**REUNION CONSEJO ESCOLAR**

**JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

Asisten: Rector, Fernando Pérez; Vice – Rector, P. Gutiérrez, Jefe Adm. Y. González, J. Grandón, C. Rivera, J. Sánchez, J. Vega, J. Adasme, A. Vargas, G. Messer, R. Parra, R. Jaeschke.

Rector, Mónica Espina dice que no puede venir.

Rector, la tabla de hoy contempla la revisión de proyectos para ser presentados al DEM, proyectos del Instituto Nacional al fondo de revitalización, tiene otro nombre, fondo de apoyo a la educación pública municipal de calidad. Alguno de los presentes tienen puntos varios?

Alumnos: Ranking y notas NEM.

Representante Sostenedora (Educación): No

J. Adasme: Manual de Convivencia Escolar

Docentes:

J. Vega, situación particular de un docente.

Rector, podemos ser más específicos?

J. Vega, el caso Raúl Coneján y lo otro es comprometer al consejo escolar para que trate a la brevedad el tema de la modificación curricular.

A. Vargas, reconsideración del derecho a votos de todos los docentes.

Padres y apoderados. R. Messer: se repite el mismo de Raúl Coneján el tema del profesor y cuándo se amplia el consejo escolar?

Rector, directivos docentes alguna inquietud?,

Rector pregunta a representante del DEM si tiene algún punto varios que quiera tratar porque el 1er punto es proyectos para el fondo de revitalización.

C. Rivera: no

Rector, entonces agregamos actividades fiestas patrias. Aquí encontré más proyectos son 18.

Rector, propongo lo siguiente para ir despejando el tema de los proyectos, presentados por distintas instancias, yo voy a leer el título y si es necesario mayor profundidad me lo dicen y vamos haciendo un orden de prelación de acuerdo a la importancia que tiene o lo otro es por cuantía de dinero, ofrezco la palabra, cómo lo hacemos? Porque no hay un formato oficial `para definir cuáles son.

A. Vargas, los más ambiciosos en términos de dinero.

Rector, los de más alto monto?, me tienen que ayudar porque no tengo el dato preciso.

Rector da un lectura individual del valor de cada proyecto, hay 2 que no tienen montos.

Rector, el primer proyecto que se presenta es el siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Numero  | Tema | Presentado por: | Valor $ |
| 1º | Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento, cultura del deporte, aumento, normalización del establecimiento | Dirección y Centro de Alumnos | 36.000.000.- |
| 2º | Edición texto oficial del Departamento de Matemáticas dirigido a alumnos de 3º y 4º medio.  | Luis Arancibia | 30.000.000.- |
| 3º | Canal web institutano | Dirección | 18.000.000.- |
| 4º | Infraestructura Refugio El Tabo | Dirección | 19.168.000.- |
| 5º | Infraestructura: Red Informática | Dirección | 20.000.000.- |
| 6º | Area Técnico Pedagógica- Plataforma web. | Dirección | 20.800.000.- |
| 7º | Liderazgo Directivo- capacitación | Dirección | 10.000.000.- |
| 8º | Orquesta Juvenil Instituto Nacional | Claudio Púa | 23.097.000.- |
| 9º | Natación: Cultura y Deporte | Apoderadas de Rama de Natación: Doris –Evelyn. |  6.520.000.- |
| 10º | Gestión de personas: control horario | Dirección |  6.064.000.- |
| 11º | Mejoramiento de la docencia en Física: Física aplicada. | Depto. de Física |  7.598.000.- |
| 12º | Extraescolar 2013: Academia taller: conjunto folclórico Instituto Nacional | Patricio Gibert-Sandra Aravena. | 12.000.000.- |
| 13º | Sala de Música: arreglo de infraestructura Sala de Música y otros.  | Depto. Artes Musicales |  6.000.000.- |
| 14º | Centro de comunicaciones del Instituto Nacional: Laboratorio audiovisual academia de periodismo Instituto Nacional. | Artemio Palacios A. (Apin). |  391.970.- |
|  |  |  |  |

Rector, solicita una lectura rápida.

Y. González, Jefe administrativa hace un resumen general de la presentación de los proyectos.

Rector yo quiero hacer un alcance, ayer se acercó a hablar conmigo la Sra. Cecilia González y me entregó un documento que reúne un conjunto de proyectos que alguna vez presentó el Instituto al fondo de apoyo a la gestión, a las platas SEP. Se trata de un listado de 7 proyectos pero a ninguno le pone descripción del gasto. ¿Los leo no los leo?, es una recopilación de proyectos que alguna vez se presentaron, ella los encontró y los puso todos en un documento.

R. . Jaeschke, es que si es mañana el envío.

Rector, leo sólo el título y no sé, lo agregamos o no lo agregamos?. Es que lo presentó la Sra. Cecilia a título personal.

R. . Jaeschke, es que ya mañana lo tenemos que presentar.

Y. González, o sea lo podemos señalar en el acta que no cumplía con los requisitos.

Rector, dejamos entonces en el acta que se presentó pero no cumple con los requisitos de formalidad.

Rector, entonces vamos a leer rápidamente y vamos diciendo si pasan a una 2ª selección y definimos cuáles son los que nos interesan, les parece?. Son 14, libre y espontáneamente van diciendo cuál le interesa que pase.

Y, González, 201.600.000.-

Rector, estamos pasados en $100.000.000.-

P. Gutiérrez, yo creo que como pasa siempre en estos tipos procesos de plata, todos tienen el tejo pasado 60 metros, por lo tanto no creo que es buena idea el que digamos si o no al paquete completo porque no tengo duda que la orquesta no le podemos comprar 20 violines pero le podemos comprar 5, van a quedar contentos igual, entonces lo que deberíamos hacer más bien es una ronda de pertinencias, olvidémonos de los montos, de todo lo que está qué nos parece que no debiera estar pero está dentro de las prioridades del Instituto. Y después que tengamos desarrollado todo eso, no tengo dudas que a varios o todos los proyectos uno le puede hacer un ajuste presupuestario para poder achicar los 100 millones de pesos. Porque lo importante al final es el concepto de que es lo importante y urgente para nosotros.

Y, González, podemos poner criterio de pertenencia y nota de 1 al 5, de acuerdo con eso vamos haciendo el filtro.

Rector no, del 1 al 3, le damos la palabra a Jaeschke, el que quiera hablar que levante la mano.

R. . Jaeschke, los proyectos se presenta mañana cierto?, vamos a tener tiempo para hacer la modificación pertinente en cuanto a lo que incluye y el monto determinado para el proyecto de aquí a mañana?

P. Gutiérrez, yo creo que, si me permiten no sé nosotros 2 (Y. González), nos podemos mañana reunir y suspender lo que haya o que nos ayuden a ir citando a los de los proyectos y nos corten ahí mismo el plan.

C. Rivera, tengo la posibilidad de conseguir un día más.

Rector, el lunes dices tú?.

J. Vega, es meritorio lo que está diciendo,

Rector, tenemos plazo hasta el lunes 12 del día.

J, Vega, tengo que reconocer que no fui más aplicado a lo que debía haber correspondido a cumplir con esto.

Rector, eso me llamó mucho la atención.

J. Vega, lo que pasa Rector es si usted estuviera en mis zapatos entendería de verdad el sacrificio de hacer una hora de clases. Y es complejo, además que hemos estado trabajando en el tema del claustro y otras actividades. Pero yo quería proponer lo siguiente, a propósito de esta frase tan interesante que plantea el Sr. Rivera que leyendo el de ustedes no está incluido Educación Tecnológica, está Educación Musical, está Artes Visuales, me sorprende un poco que no incluyan el área técnica, siempre se habla del área artística pero no mencionan el área técnico-artística; y créanme que se van a sorprender con lo que hacen los chiquillos, tenemos una exposición en octubre, entonces quiero proponer lo siguiente, si con Yanina pudiésemos hacer una especie de catastro, de revisión a los talleres para poder incluirlos en este que es el que más se acerca al área que yo represento que es Educación Tecnológica para poder complementarla en este proyecto que habla de 36 millones de pesos. Si es posible que mañana yo puedo llegar a la hora que ella me indique y poder implementarlo.

Y. González, respecto a la propuesta de Pablo de querer darle a todos recursos para poder implementar todos los proyectos, esa es una definición: o le vamos a dar a todos o por criterio de pertinencia de acuerdo a las necesidades del Instituto también. Son varias las decisiones que tenemos que hacer y a través de eso hacemos la selección. No sé si les parece?.

A. Vargas, en torno a lo mismo que dice Yanina creo que las dos cosas se pueden hacer, o sea, creo que podríamos descartar algún tipo de proyecto y después hacer la pertinencia que dices tú. Y lo otro en relación a lo que dice José, eso 1º tenemos que aprobarlo, después las consideraciones, en una de esas queda fuera tu proyecto.

R. Jaeschke, claramente la gracia no es por todos los que mandaron proyectos el poder incluirlos a todos y quedar haciendo poco, 1º absolutamente todos los proyectos se pasaron en cuanto a realmente lo que requieren, hay que bajarles el piso a cada uno, luego analizar la necesidad del colegio desde el punto de vista macro, descartar uno o dos proyectos, a medida que nos vamos acercando al monto máximo que tenemos, luego empezamos a discutir.

Rector, 2 cosas, 1º decirle a José Vega que los proyectos fueron presentados por quienes tenían interés o por quienes tuvieron la posibilidad de hacerse un poco el tiempo y poder tirar una idea al papel. Los proyectos que llegaron desde las distintas academias es porque les nació a ellos hacerlos, yo les dije hágalo, agradecemos que quiera postular, la otra pregunta sería, todos los proyectos llegaron el miércoles a las 20:00 20:30 hrs. y el plazo era el miércoles, hoy los revisamos y mañana se va la lista definitiva. Yo a lo mejor entiendo que tú pepe quieres presentar un proyecto, a propósito del plazo que dio la DEM en este sentido.

J. Vega, lo que pasa es que trabajando con los chiquillos me propusieron la idea de que ellos querían complementar un proyecto, íbamos a trabajar por áreas, área musical, área visual y área tecnológica, entonces lo van a incluir?, si lo vamos a incluir. A ya perfecto.

Rector pero el CAIN no presentó proyecto. Entonces que quieres decir?

J. Vega, quería por lo menos complementar este o el de dirección está mas completo, engloban casi todo el colegio, la preocupación de poder realizar una serie de cambios, reparaciones, mantenciones, etc. Lo otro sería que yo me diera el trabajo mañana porque no está incluido en lo que ustedes planean como a nivel institucional

Rector, pero qué quieres decir?, tú quieres que te demos la posibilidad de incorporar algo ligado a eso?.

J. Vega, o acá (documento), en el de 36 millones. Para infraestructura y mobiliario y si pudiesen complementar la parte tecnológica en términos de mobiliario que pudiesen modificar.

Rector, quisiera aclarar que yo iba a pedir que sometiéramos a votación la posibilidad que tú presentaras un nuevo proyecto, pero si me dices que quieres que te consideremos, es perfectamente posible. Quiero decir también que iba a pedir mano en alto para votar un nuevo proyecto concursable para las academias, los proyectos de Dirección los repartimos, entonces, hay un proyecto que a juicio de este Rector es muy importante y quedó fuera que es un fondo concursable de $15.000.000.- para todas las academias y no sé si José Vega tú quieres incorporarte a estos mejoramientos, que lo podemos hacer.

J. Vega, si.

Rector, si, ok. Yo quiero pedir que sea a mano alzada, levantes la a mano los que están de acuerdo que se permita el ingreso de un proyecto de $15.000.000.- millones para fondos concursables para las academias.

A favor: 11

En contra: 0

Rector, se incorpora proyecto concursable por $15.000.000.- por unanimidad.

G. Messer: entiendo al profesor pero no tienen la misma facultad y los mismos beneficios que está teniendo él de estar aquí sentado en la mesa y poder votar, entonces si no se puede ampliar al resto, creo que hay que definir hoy día y votar como corresponde los proyectos que eran como máximo hasta el día miércoles a las 8 de la tarde, entonces creo que debe quedar ahora e indicar que se vota un proyecto para todas las academias y en ellas pueden participar o en una futura, tenemos otros auspicios que están llegando y estoy en conocimiento que lo podemos levantar para incorporar el área técnica.

Rector, tú dices la de José Vega?

J. Vega, lo que yo hable es de este proyecto que es institucional y que está incluida el área artística y no e área tecnológica o técnica.

Rector, la propuesta es que hoy día se defina con los que están presentes. La siguiente pregunta es muy importante, hay que tomar decisiones, repartimos los 117 millones entre todos los proyectos que llegaron o definimos criterios de pertinencia y sobre la base de ese criterio de pertinencia algunos van a quedan afuera.

J. Adasme, 1º se había hablado de 165.000.000 millones,

A. Vargas esos son de la Ley Sep.

J. Adasme, no he dicho nada, disculpe.

R. Jaeschke, yo creo que un 90% de esos proyectos no deben ser apoyados en su totalidad, no el 90% de esos proyectos de ser aprobados por el monto que está estipulado.

P. Gutiérrez, lo que nosotros tenemos que decir por ejemplo: es un proyecto sobre Educación Tecnológica es prioritario o no nos interesa por lo tanto no va, independiente del monto.

C. Rivera, lo otro es no votar por la pertinencia y tratar de bajarlos todos. Esos son los dos criterios.

Rector, le acabo de plantear a Yanina lo siguiente, si hoy día tenemos 16 proyectos cuyo monto total asciende a $216. 642.000.-

A. Vargas, son 117.000.000.- , acabamos de aprobar el fondo concursable para las academias por $15.000.000.-

Y. González, yo hice lo siguiente: hace un resumen aplicando una baja a los montos de los proyectos presentados.

Rector, es una propuesta que tiene que ver con distribuir entre todos, a razón del porcentaje del monto original.

G. Messer, el problema de adecuarse a esa fórmula es que por ejemplo el Tabo no les alcanza para reparar con $10 millones, hay que definir la pertinencia porque hay cosas que son prioritarias.

C. Rivera, en los proyectos más sencillos como la orquesta es fácil rebajas los contos pero hay proyectos más complejos que necesitan una cantidad de dinero. Yo creo que la solución es la pertinencia.

Y. González, yo creo que hay que definir prioridades 1º porque hay proyectos que están con 30 millones y es probable que no alcancemos a realizar todo lo propuesto. Definamos la pertinencia.

Y. González, definamos primero

J. Grandón , lo 1º es que aquí hay prioridades porque todos nosotros sabemos los problemas que tenemos , por lo tanto si vamos a dejar cojeando a un proyecto es mejor, me imagino que exista otra instancia.

Rector, entonces la pregunta se repite y decidimos una posibilidad es que los 117 millones se repartan entre todos los proyectos, bajando los montos asignados en el porcentaje que sea, y la 2ª es que definamos de las 16 cuántos dejamos y adjuntamos al monto de los 117 millones.

Opción 1: 1

Opción 2: 10

Rector, vamos priorizando, damos el nombre del proyecto y vamos votando con mano alzada.

**Nota:**

**1.- pertinencia total**

**2.- pertinencia media**

**3.- baja pertinencia**

1º Mejoramiento de infraestructura por $36.000.000.-

1 11

2

3

2º Tiraje de libros de matemáticas del profesor Luis Arancibia $30.000.000.-

1

2 4

3 7

3º Canal web Instituto Nacional $18.000.000.-

1 2

2 2

3 7

4º Mejoramiento infraestructura El Tabo $ 19.168.000.-

1 11

2

3

5º Mejoramiento de redes informáticos $20.000.000.-

1 9

2 2

3

6º Gestión técnico pedagógica $20.000.000.-

1 3

2 7

3 1

7º Gestión de personas $ 10.000.000.-

1 7

2 3

3 1

8º Adquisición de equipamiento para la Orquesta Juvenil $9.000.000.- (sólo se ha incluido los instrumentos necesarios, el personal no se puede colocar porque no está en las bases.)

1 3

2 6

3 2

9º Pago de arriendo de piscina para la academia de natación $ 6.520.000.-

J. Vega, ahí hay una salvedad, hay un convenio que tenía que ver con la antena, que los montos debían ir exclusivamente a implementación deportiva. El convenio dice exclusivamente ni siquiera para comprar resmas de los 28 millones.

Rector, yo te quiero decir que esa fue una decisión que se tomó en un contexto y por una determinada gestión, la plata está ahí, lo que yo dije es que vamos a dejar un porcentaje para eso pero no podemos hacer que sea sólo para eso, ahora si el convenio está firmado por las autoridades no tengo nada que decir pero si es un convenio simple, puede revertirse, si es vinculante y obligatorio no tenemos nada que decir. Entonces vamos con el pago de arriendo y accesorios.

1 2

2 3

3 6

10º Control de gestión alumnos y personal, atrasos, etc. $ 6.064.000.-

1 9

2 2

3

11º Mejoramiento de la eficiencia en Física $ 7.598.000.-

1 9

2 2

3

12º Academia conjunto folclórico $ 12.000.000.-

1 2

2 3

3 6

13º Reparación de salas, equipamiento musical y accesorios $ 6.000.000.-

1 3

2 7

3 1

14º Laboratorio audiovisual , Academia de Periodismo $ 392.000.-

1 8

2 3

3

15º Fondo concursable para academias $ 15.000.000.-

1 10

2 1

3

Nota. Se retira el Sr. Carlos Rivera a las 18:50 hrs.

Y. González, tenemos 8 proyectos que tienen casi la máxima puntuación entre 11 y 8 y eso suman de $114.222.000.- . En criterio 2 tenemos varios proyectos que están con 7 puntos que habría que escoger pero con los montos no nos va a alcanzar.

Rector, ya tenemos seleccionados 8.

* Mejoramiento de infraestructura $ 36.000.000.-
* Mejoramiento infraestructura El Tabo $ 19.168.000.-
* Mejoramiento de redes informáticas y equipamiento $ 20.000.000.-
* Gestión de personas $ 10.000.000.-
* Control de gestión de asistencia de alumnos y personal $ 6.064.000.-
* Mejoramiento de la eficiencia en Física $ 7.598.000.-
* Laboratorio audiovisual $ 392.000.-
* Fondo concursable para academias $ 15.000.000.-

Rector, son 8 proyectos aprobados con la suma de 114.222.000.-, quedan 2 millones ciento noventa y tanto.

Y. González, lo otro es subir el fondo concursable de las academias.

Rector, hay una propuesta interesante, de los proyectos que obtuvieron 2ª prioridad hay 2 que tiene 7 prioridades pero el presupuesto no alcanza. Hay uno que es mejorar la gestión técnico pedagógica y portal web educativo que está con 20 millones y el otro es reparación de salas, equipamiento musicales y accesorios que tiene 6 millones, la propuesta que hace Gonzalo que el proyecto que tiene 6 millones le entreguemos los 2 millones , cuánto sobró? $ 2.778.000.-

Y. González, yo tengo otra propuesta,

P. Gutiérrez, yo también

 R. Jaeschke, quería saber si había otro de los proyectos baratos que haya quedado en el tintero porque lo hayamos rechazado.

Y. González, el más barato que queda es el de 6 millones. Mi propuesta es que pudiéramos incrementar el fondo concursable de las academias y que ellos pudieran postular a ese proyecto, entonces de los 15 millones podríamos subirlos a $17.778.000.- millones.

P. Gutiérrez, estamos en la fase de pertinencia, lo que yo quería proponer es que todavía no miremos números y veamos aquellos que tiene la más alta votación número 2 para ver si los incorporamos o no, no tengo dudas que varios que tienen número 1 permiten algún ajuste. Si esos pertinencia 2 que son altos da para ingresarlos yo diría que los ingresáramos y que ajustáramos los otros.

Rector, tenemos 2 propuestas entonces, uno que plantea Yanina que dice que esos 2.778.000.- se sumen al fondo concursable al cual puede postular el Depto. de Música y Pablo Gutiérrez, la mía es que tomemos las más altas votaciones de números 2, que discutamos los proyectos y si hay pertinencia los ingresemos y después sacamos el total y hacemos los ajustes.

Rector, se entendió?. Votemos entonces propuesta 1 Yanina y 2 Pablo:

1 8

2 2

Rector, se suma entonces ese dinero al fondo concursable los 2.778.000.- y cerramos el tema concurso.

Rector, están zanjados los proyectos y mañana los enviamos.

Y. González, repite el informe de los proyectos aprobados.

Rector, puntos varios, se solicitada el uso dosificado del tiempo porque son 7 .

Tema Ranking:

Ricardo Parra (CAIN), Secretario Académico del Centro de Alumnos. Durante esta semana hemos estado viendo este tema del Ranking, el título es “Rankin, inclusión con excelencia”, que el título que tiene el informe que da la Universidad Católica, en el que se basan todas estas medidas. Para comenzar tenemos un resumen de lo que está pasando con cada Universidad del CRUCH, que está tomando sus decisiones, partimos con la Universidad de Chile que se cuadró al 40% de la sumatoria entre notas y Ranking, la U. de Concepción que tiene 25% de ranking y 15% NEM, U. de Talca 25% y 25%, U. de Valparaíso que va a tomar la decisión esta semana, U. Católica de Valparaíso que es una de las primeras que va a tomar la decisión por carrera, que no va a tener una decisión por Universidad en sí, luego sigue la U. Federico Santa María en una cita el Rector dice: aumentaremos el valor del ranking porque es la tendencia del CRUCH y para terminar, la U. Andrés Bello en lo que dice que al igual que la U. Católica de Valparaíso, el ranking variará va a tener un rango y va a varias por carrera.

Hace una demostración con Medicina en la USACH: NEM 30%, ranking 20%, ciencias 20%, matemática 15% y lenguaje 15%, el último matriculado el 2012 fueron 760 pts. (año 2012). Y si un alumno saca 800 pts. en las 3 pruebas de la PSU va a ponderar 689 pts., es decir va a estar 80 puntos bajo. Tenemos esa ponderación que en la USACH, que fue la 1ª en decir que se iba a cuadrar con el 50%, el resto de las pruebas de la PSU es el 20% ciencias, matemáticas 15% y lenguaje un 15%, el último matriculado sacó 760 pts., este es del año 2012. Con un promedio 5,9 que es la media del colegio, el alumno pondera 579 pts. Esos 579 pts., es la mitad de su ponderación en la universidad, si es que el alumno saca 800 pts. En las 3 pruebas, va a ponderar 689,5 pts., es decir, va a quedar 80 pts., bajo el último matriculado del 2012. Y con esta medida lo más probable es que el corte suba. Sigue haciendo el resumen con la jornada reflexiva del martes, se adjuntará el informe de CAIN.

Rector, yo solo quiero indicar que hace una hora y media tuve una conversación con el Vicerrector Académico de la Universidad de Chile, Sr. Aceituno, ellos me indican que el martes en la tarde van a tomar su resolución, que están revisando, que están analizando, me dice que en demre.cl hay simulaciones que hay que ponerle mucha atención porqué está calculado por

20%, 30% y 40%. En términos generales él me señala es que con esta medida va a ocurrir entre otras cosas, jóvenes de los quintiles más pobres van a mejorar su inserción porque las simulaciones las indican, uno ve las simulaciones en demre.cl y se encuentra con cosas como las siguientes: 1º que alumnos de los quintiles más pobres de los colegios particulares subvencionados van a aumentar su participación en el universo de alumnos escogidos por las universidades del consejo de rectores, 2º que se verifica que van a haber más mujeres que lo tradicional, según indica, a las mujeres les va mejor en la PSU. 3º que los grandes perjudicados de este tema son precisamente los colegios emblemáticos, ahí en donde la medida golpea de manera más fuerte y que están evaluando cual es el impacto porque una cosa es el binomio se hace con el ranking, que es el promedio de los egresados de 3 cortes 2010, 2011 y 2012, se saca el promedio de los egresados y eso da el ranking del colegio o promedio de las últimas 3 generaciones egresadas de 4º medio más las notas que obtuvo en enseñanza media. Cuando hablamos el NEM no sólo hablamos del NEM puro y duro que son las notas que obtuve el alumno de 4º medio, también hay un ranking y ahí en ese ranking está la claridad y lo que te favorece o te golpea y en este caso a nosotros nos golpea. Ellos sienten que las universidades es que hoy día están avanzando en esa dirección con mucha fuerza, no hay una gran profundidad en esto o análisis, ellos dicen que como Universidad de Chile no van a desentenderse de los colegios emblemáticos que es lo que están haciendo aquellas universidades que están propiciando la idea de aumentar las notas del NEM. Me dice también que la FECH está dando una dura pelea para que para que ojalá la PSU desaparezca, o sea por el CONFECH y la FECH ojalá no exista la PSU, ojalá fueran las puras notas. Pero eso es inviable, eso no va a ocurrir al menos el próximo año nadie lo va a plantear. Ellos me dice que la propuesta de ellos va a centrarse también considerando a los emblemáticos las simulaciones que el discurso del Rector Pérez no puede ser que estamos disponibles para que todos los colegios de Chile o los Liceos de Chile que van a rendir la PSU a través de sus 4os Medios sean beneficiados en desmedro de los colegios como Instituto Nacional, porque tienen una simulación el Lastarria, Nacional, L1, C. Carvajal, L7 providencia, Augusto D`Almar y Jorge Alessandri. Con ellos hicieron una simulación y tienen gran noción de que los grandes perjudicados van a ser los alumnos de los colegios emblemáticos que van a dar la PSU. Dicen ellos que un alumno de una comuna rural que sacó un 6,5, para hacer más brutal la comparación, un alumno que sale de un colegio Polivalente Técnico-Profesional y que quiera dar la prueba PSU versus un alumno del Instituto Nacional que tiene un 6,5 son iguales. La diferencia va a estar dada por la cantidad de puntos que obtenga en la PSU, pero un alumno que no se prepare tiene la misma ponderación, ese 40% es el mismo de un alumno del Instituto con el de un alumno de un liceo Técnico-Profesional de la comuna rural. Entonces, son iguales esos 2 alumnos?, en estricto rigor no son iguales, un alumno del Instituto Nacional tienen una formación académica mucho más rigurosa que un alumno de un liceo Técnico-Profesional. Eso fue porque en la mañana estuve en una actividad donde estuvo el Rector Pérez y usé esos 5 minutos para pedirle al Rector Pérez que esas decisiones las consultaran con los colegios que se van a ver afectados y yo le pedía que nos incorporara en el debate, sabemos que tienen la autonomía, le pedíamos que escuchara nuestros puntos de vista por eso vino este caballero (señor Aceituno, Vice – Rector Académico de la Universidad de Chile) enviado por el Rector. Vamos a dar la palabra:

R. Parra, para complementar un poco, nosotros ayer tuvimos una asamblea con los 4os medios, en esa asamblea expusimos las opiniones que teníamos, hubo gente que no era presidente de curso y otros si eran representantes de sus cursos y también como se expuso en el power point se repetía mucho la opinión de que esta medida no nos favorecía en nada, luego de eso se llevó esta información a los cursos, la idea era que cada curso hiciera su jornada reflexiva nuevamente, y el día de mañana probablemente tengamos una nueva reunión y además de eso quedó acordado que se iba a hacer una reunión con el Rector Solezzi que es de donde proviene esta reforma y en la que va a asistir Pablo, el Rector, y 4 representantes del nivel más el coordinador y yo. Para instaurar líneas a seguir en cuanto a opiniones, lo que nosotros estamos planteando como CAIN, y creo que representando a gran parte de la media del colegio es si que esta medida es realmente efectiva porque esta medida se comenzó a aplicar hace más o menos 2 años y todavía no se sabe si los alumnos que ingresaron gracias al ranking lograron finalizar su carrera. Todavía no se sabe si esos alumnos lograron rendir bien en la universidad, si es que lograron rendir mal, si es que sabían bien la materia antes de entrar a la universidad y el otro tema era que lamentablemente y por muy duro que suene, aquí en Chile la evaluación no es igualitaria, una nota en X colegio, lamentablemente no es la misma nota que acá en el Instituto Nacional, entonces nosotros como Centro de Alumnos representando al resto del alumnado, estamos apuntando principalmente hacia ese rumbo, porqué se les está dando tanto énfasis a las notas, siendo que no es lo mismo en 7 acá que un 7 en otro liceo.

R. Jaeschke, principalmente la medida de aumentar el ranking, que más o menos distributivamente, lo que plantea el ranking es una suerte de distribución de puntajes entre el 1º de la generación y o las 3 últimas generaciones y la media; la diferencia entre la media y el máximo, el promedio más alto son 5 décimas, por lo tanto la distribución lo que busca es claramente es segregar. Y segregar no de una manera discriminadora si no segregar a aquellas personas que psicológicamente tendieron a mostrar una suerte de esfuerzo, de constancia, señalando que esa personas van a tener un mejor desempeño en la universidad, un poco buscando equidad. Entonces segrega en la media, la diferencia con los colegios emblemáticos como el Nacional, es que la diferencia entre la media y el promedio más alto de la generación de las 3 últimas generaciones es de 1 punto. Entonces segrega el doble de lo que segrega un colegio normal. Entonces de partida con ese parámetro o la función con la que está hecha el tema del ranking, no es muy equitativo porque está segregando en unos colegios más y en otros colegios menos; porque no se tiene en cuenta por ejemplo: que para mantener constante una diferencia de puntajes entre el máximo y la media. Basta que un alumno tenga un promedio 7 acá y para atrás, murieron todos.

J. Vega, este es un tema muy complejo de analizarlo, creo que requiere mayor información, yo difiero de algunos conceptos que plantearon los jóvenes. 1º quiero plantear un tema cercano que está relacionado con el tema de la equidad y la desigualdad. El ranking nace con un propósito, tengo entendido que el ranking nace a través de las demandas estudiantiles que producen precisamente la inequidad que hay. Una de las universidades que estaba involucrada en esto y que no lleva un año sino que lleva varios años, es la Universidad de Chile, a través de un sistema que se llama el tema propedéutico, este sistema propedéutico lo que intenta es nivelar la formación básica para preparar a los jóvenes, una vez que están ingresados a la universidad o que la universidad permitió que ellos ingresen, de dónde vienen estos alumnos, estos alumnos vienen de colegios que en alguna medida tienen CK, muchas carencias de tipo formativo, el tipo académico, un joven de esos colegios que tienen 7 no se pueden comparar al joven Jaeschke de este colegio que tiene un 6 o 5,8 en cualquier asignatura o cualquier sector de aprendizaje, sin embargo, lo que se busca acá, por lo poco que he leído, es una equivalencia en que buscar mayores oportunidades, nunca el sistema ranking ha pretendido destruir a los colegios emblemáticos, sin embargo ellos se ven. Como lo han manifestado, respecto de la media del colegio afectado, ese es otro aspecto, otra situación. No recuerdo el nombre pero hay un experto de la Universidad de Chile que está dispuesto a entregar información y es uno de los que formó parte de esta propuesta, de este proyecto de instalación de ranking, creo que sería necesario invitarlo a la brevedad, invitar al señor que está en la USACH y que fue uno de los creadores del sistema ranking, que trabaja en la USACH, podríamos conversar con él e invitar a la comunidad escolar porque este tema se viene planteando desde hace bastante tiempo. No se había abordado con seriedad institucionalmente, sino que fueron esporádicamente, me acuerdo perfectamente que una profesora lo planteó pero quedó ahí en la nebulosa, la profesora Marlene Ángel el año pasado lo planteó pero no hubo mayor interés de poder tratar este tema, entonces como creo que la relación que hace el señor del Liceo Rural no tiene nada que ver , es una situación bastante dramática escuchar ese punto de vista, porque los sistemas técnicos-profesionales no se pueden comparar con ningún liceo porque ellos no son preparados para ir a la universidad , ahí hay un grado de desigualdad absoluta por tanto ninguno de ellos quiere ir a la universidad. Entonces el acceso a la universidad que tiene un carácter universal de universalidad, hay que mirarlo de ese punto de vista porque este es un trabajo que se está haciendo en función de la sociedad en si, y en ese contexto yo creo que habría que revisarlo seriamente, insisto invitar a estos expertos para que ellos nos entreguen mayor información de que manera el colegio no se vea afectado.

Rector, los colegios polivalentes tienen dentro de su oferta científico-humanista también.

P. Gutiérrez, este es un caso clásico de una política pública que lo mencionaba incluso un chico el otro día en la asamblea que tuvimos de 4os medios. Se supone que las instituciones del CRUCH, como la gran mayoría de las instituciones del CRUCH, son instituciones de naturaleza estatal, y que por lo tanto su foco debería ser el bien común, el bien común está constitucionalmente definido como el beneficio y el bienestar de todos y cada uno de los miembros de la comunidad y esta medida no beneficia a todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Por lo tanto es una política pública errada, ahora dicho lo anterior y por eso si es posible recurrir a tribunales con un recurso de protección por discriminación arbitraria, es que tú no puedes tratar iguales a los que son distintos, no puedes tratar igual a los que son distintos, es la base de la política pública. Mirar esto desde la institución, de que a todos les podemos aplicar una regla igual, es no entender que es una política pública educacional tomada por entidades que reciben fondos públicos. Esto de las autonomías son súper simpáticas pero al momento que se tomas estas decisiones, digamos donde se afectan de esta manera a un segmento de los colegios, un segmento de estudiantes me parece raro. 2º yo no tengo trauma y se los dije a los chicos en la asamblea y lo repito en el consejo, yo no tengo trauma de decir mire que bueno que beneficie a otros colegios, pero a nosotros nos perjudica porque yo no tengo porqué que todo lo que haga el Instituto Nacional es una bandera nacional, eso es un error, eso es un error, esto perjudica al Instituto?, si perjudica al Instituto~~. Y yo creo que este señor no nos va a demostrar nada distinto, estoy seguro que no nos va a demostrar nada distinto~~, nos va a mostrar probablemente que hay un gran abanico de colegios, que no tengo duda, produce una medida paliativa de la equidad y me permiten ser más brutal, de equidad numérica que es una equidad falsa porque la equidad sería que le metiéramos mano en la calidad de la educación, y no estar jugando con los numeritos a ver si subimos 20 o subimos 40. Entonces yo quiero ser súper transparente en esto, esto es algo que afecta a los institutanos, si afecta a otros colegios emblemáticos bienvenidos sean que nos sumemos todos. No me quiero ni siquiera pronunciar si produce o no produce equidad en otros colegios porque el problema nuestro es de este colegio, y 2º yo no tengo traumas en que esto no sea una bandera nacional y sea bandera de este colegio, porque el deber nuestro primero esta con este colegio y con estos estudiantes y están cambiando las reglas de manera arbitraria, esto es un cambio arbitrario, esto es para ir a tribunales y para ganar en tribunales. Porque no puede ser que las universidades piensen que son un segmento aislado y que sus medidas no van a producir un impacto en todo el proceso educativo, es como si nosotros no hiciéramos clases de matemáticas porque a la mayoría le cuesta. Claro la cadena del proceso formativo se pierde, entonces yo quiero ser súper claro, no me interesa levantar una bandera nacional con esto, no tengo trauma porque sea una bandera del Instituto Nacional y no emblemático, no me trauma, y 3º esto si es discriminador con los estudiantes nuestros por lo tanto nosotros no vamos a permitirlo. Si la medida que se adopte es que haya, como se está haciendo en este caso, una medida especial para la situación de los colegios emblemáticos, bienvenido sea.

G. Messer, yo 1º voy a agradecer, agradezco a los alumnos, agradezco a Pablo la dedicación que le han dado a este tema que es muy importante, y que efectivamente lleva más de 2 años, que el caballero que menciona el Sr. Vega ya vino a dar una explicación referente al tema y tuvo el repudio total de nuestro colegio. Esta es una 2ª y 3ª escalada de las universidades lo cual nos está produciendo un daño tremendo 11º. Como dice Pablo y voy a rescatar muchas palabras de él, nosotros nos tenemos que preocupar de nuestros jóvenes. A nivel nacional creo que hay muchas falencias pero numéricamente no le vamos a cambiar la educación a este país. Creo yo que sin duda, apoyo totalmente la moción legal y cualquiera que sea, como apoderados, vamos con ustedes en este caso a todas las reuniones y todos los temas que correspondan para que este tema no sea universal sino que se excluya a nuestro colegio y si se quiere sumar alguno más, estamos totalmente de acuerdo pero nosotros levantarlo ahora ya porque hay un tema legal súper complejo. A la PSU ya estamos inscritos, están inscritos todos los jóvenes de 4º y no te pueden cambiar las reglas del juego en el camino. Así que es una ilegalidad del porte de un buque, deberían prepararse hacia adelante y creo yo que tenemos que tener una acción de éxtasis como comunidad todos unidos, fuerte y clara. Para que este colegio no caiga en esa segregación, se los prometo que con ese tema van a entrar muy pocos niños en la Universidad Católica, lo cual no corresponde.

R. Parra. Me sumo a las palabras de Pablo y planteando la pregunta que ya fue planteada que esto es realmente una absolución a la equidad y principalmente una equidad total. En cuanto a lo que dijo el profesor Vega, nosotros el día lunes tengamos probablemente la charla con educación 2020, que es una organización que está apoyando esta medida, esto ya está fijado para el lunes a las 13:30 hrs. pero está dependiendo de la disponibilidad del Salón de Honor. Mañana lo voy a consultar, como punto 3 es lo más importante que voy a hablar, qué logramos con un recurso de amparo, vamos a lograr aplazar el punto máximo del 12 de septiembre?, o qué vamos a lograr?,

P. Gutiérrez, que no se puede tomar la medida,

R. Parra, pero y ¿cuánto tarda?

P. Gutiérrez, eso es una semana. Se pide una precautoria ahí mismo y queda acogido, si nos va bien por supuesto, estoy contando que nos va a ir bien.

R. Parra, y ahora lo último que quería decir, en cuanto a lo que dijo el señor Messer, si bien el año pasado tuvimos, hubo un debate con el caballero que propuso el profesor, nos quedamos en el debate, el tipo fue le dijimos que no estábamos de acuerdo, se le dijeron muchas cosas pro quedó en eso. Por eso estamos acá con Rodrigo, principalmente yo que no asisto a estas cosas, los invito a que nonos quedemos solamente acá, que hagamos algo porque de verdad esto es urgente y tal como lo dice en facebook, tiene que tomar un carácter de suma urgencia, eso sería.

A. Vargas, bueno yo me suscribo a las palabras de Pablo, Gonzalo y los chicos pero 100%. Se plantea instalar la equidad, la equidad no se puede instalar a la fuerza, se tiene que instalar a través de procesos y son largos, no sé yo he tenido la experiencia de trabajar en colegios periféricos, trabajé 20 años en un colegio en Recoleta, el tema es que esa experiencia es super rica, trabajé en el campo también por unos años, y todas las personas que hemos tenido estas experiencias yo creo que tenemos el parangón, evidentemente yo a un chico que tiene control del sename y que lo van a ver diariamente al colegio si fue o no fue, no le voy a exigir lo que les exijo acá a mis alumnos, son alumnos de selección, esto es una situación especial. Yo entiendo que haya movimientos por la educación y los apoyo, pero como dicen, se quiere nivelar hacia abajo no hacia arriba, es re fácil por decreto hacer que los chicos lleguen a la universidad, el tema es que necesitamos competencia en medicina, en ingeniería y eso evidentemente no se logra con las notas infladas que llegan los chicos, lamentablemente es así una realidad porque es una realidad, las notas están infladas ahí, creo que hay que hacer todo lo que haya que hacer para que esto no perjudique a nuestros alumnos, a nuestros alumnos.

J. Sánchez, este tema el año pasado lo vimos y reventó en la misma fecha que esta vez, a los muchachos y a todos los apoderados los pilló de sorpresa como nos está pillando ahora, la ponderación fue un poquito menor que ahora, nosotros asistimos en diciembre a la cámara de diputados con Claudio y después al senado, donde los rectores presentaron este proyecto, es una nota más de alerta para Pablo o quien dirija esto, esa vez la presentaron a la comisión de educación en la cámara de diputados y el senado y por ahí validan.

Rector, yo quiero decir que el que lidera los procesos es el Rector, apoyado por toda la comunidad, yo no voy salir solo voy a salir con todos los alumnos, con el Vicerrector, con todos los profesores que estén de acuerdo, desde luego el que no está de acuerdo no se le puede obligar. Sólo un par de aspectos que van graficando esta situación, lo que me decía este señor es que, quiénes ganan con esto también? Ganan los alumnas de colegios pagados sobre los $400.000.- pesos mensuales, lo voy a decir en chileno, cuya mensualidad supone tácitamente que el niño no puede bajar de determinada nota. Lo 1º que yo propuse a través de Pablo o de Luis Mendoza fue que vamos a hacer una carta pública, y le vamos a pedir al Consejo General de Profesores que adhiriera con su firma, se dijo el lunes pasado en el Consejo General. De profesores, perdón el martes, esa carta va a estar mañana y vamos a pedir la firma no sólo de los profesores, de los asistentes de la educación y de los alumnos, hay que pasar por todos los cursos sacando firmas. Necesitamos un equipo, yo creo que tú Vargas lo deberían organizar o Jaeschke, que vayan recorriendo las salas incluso las reuniones, hay que juntar a todos los apoderados, particularmente a los de 4º para que escuchen en que se traduce esta ley.

R. Parra, una duda, esa carta está lista?

Rector, está lista, fue la que me mandó Pablo.

R. Parra, no la he leído.

Rector, le voy a pedir a Pablo que la imprima. Lo otro que hay que hacer es, también lo voy a hacer yo, con el nombre del presidente del consejo gremial, nombre del presidente del centro de alumnos, nombre del presidente de los asistentes de la educación y el presidente del centro de padres en donde tratemos de aclarar, dar claridad sobre porqué, a mi me gustó lo que dijo Pablo en el siguiente sentido, y además es parte de la vida que nos toca vivir, no podemos medir con la misma vara a quienes son distintos, no podemos trasladar mecánicamente un modelo, instalar y cortar por la orilla lo que sobre, eso no corresponde en ninguna parte del mundo en donde haya sentido común. Pero hay que hacer una carta que pueda ser el mismo tenor y enviársela a todos los medios de prensa y desde el presidente de la república hasta todos los grandes personajes de este país, pero hay que hacerla y mañana debiera estar lista y despacharla por correo expreso a la brevedad y finalmente tiene que haber una acción legal y en eso no sé si lo irá a hacer pablo que es abogado o algún abogado amigo pero tiene que ser el lunes ante los tribunales de justicia, recurso de protección contra la medida que busca ampliar las notas del NEM y el ranking.

R. Jaeschke, es bueno ver que como comunidad estamos en contra de la medida, pero es importante y aunque sea tedioso y necesario y aunque suene mal, cuadrarnos como comunidad en los argumentos, porque esta es una medida que desde afuera para el 90% de la comunidad escolar nacional va a ser apoyada, y si bien no vamos a hacer de esto una bandera nacional no podemos dejar de ver eso. Y no podemos por ejemplo poner un argumento, yo creo que es peligroso y no va allegar a buen puerto decir por ejemplo que no podemos medir cosas distintas con la misma vara, yo creo que hay argumentos muchos más sólidos que se pueden usar como por ejemplo la tasa de segregación que genera en uno u otro establecimiento como por ejemplo que la medida se implantó tan rápido que aun no se tiene certeza del rendimiento en la universidad de aquellas personas que se vieron beneficiadas y en general, lo que quiero decir es que seamos muy cuidadosos porque el Instituto Nacional, independiente de que ahora se vería afectado, siempre ha sido un emblema de la educación pública y no puede dejar de serlo. Por algo es el 1er foco de luz de la nación y no porque sea el mejor colegio de Chile o un colegio de seleccionados sino porque es un colegio que busca modelar la educación pública de nuestro país. No generemos conflicto con la visión macra.

G. Messer, no estoy tan de acuerdo en el lenguaje referente, no hay que restarle mérito a los argumentos si son todos claros, nosotros vamos air a la pelea porqué porque este colegio no es igual al resto de los colegios, aquí no se mide con la misma vara, la educación y la malla curricular en general, lo que se imparte aquí y el sacrificio que hacen ustedes todos los años que están aquí es realmente distinto, lo más importante de todo es que nosotros como centro de padres estamos conversando con Jaime y también obviamente que ofrecemos a nuestro abogado que trabaja para nuestra corporación para que apoye en este caso a Pablo y presenten el recurso. Hay que unir fuerza en este tema y creo que también deberíamos tener el apoyo de la Dem por la parte legal porque mal que mal ellos también, en este caso, son los 1os que levantan la bandera si salimos 1os en todos los rankings, en todas las pruebas a nivel nacional.

J. Vega, quiero aclara algunos aspectos, la idea nuestra yo creo es respaldar, acoger todo tipo de ayuda y consideraciones para que los alumnos lleguen a la universidad, pero aquí hay que tener cuidado porque esta es una política a nivel nacional. Me suscribo a la inquietud que tiene Rodrigo J., respecto del tenor de la carta, no vaya a ser cosa de que caigamos en cierta soberbia respecto de lo que es el colegio en si, el colegio tiene una visión de carácter nacional desde dentro y desde afuera hacia acá, por lo tanto hay argumentos que son válidos respecto de que esto perjudica, claro lo que está en juego es la educación pública que está en un proceso de mejoramiento de lo que es la equidad y otro es como se ve afectado cierto tipo de colegios, y en ese contexto yo creo que nadie pone en duda de que tenemos que proteger esto que planteaba al principio Pablo Gutiérrez en relación a presentar algún requerimiento ante los tribunales de justicia de considerar, no es una medida que favorezca a todo el mundo, si bien es cierto nace hace muy poco tiempo, nace precisamente por un problema de connotación nacional a partir de ese punto de vista el tema de la gran desigualdad que hay, un solo ejemplo, Pablo decía, no se puede tratar de iguales a quienes son distintos , sin embargo él, yo, Rodrigo es tratado de la misma manera entre todos, entonces desde es punto de vista ya hay una inequidad al aplicar una prueba para todos iguales en relación a que estos niños tienen un background totalmente distinto a los demás. Yo creo que tenemos que apoyar a los chiquillos, hay que respaldar, hay que hacer un trabajo pero insisto, los argumentos que tiene Pablo hay que ser muy cuidadoso en la carta y el tenor del escrito al respecto. La carta que iba al congreso, acuérdense que ya llevamos 2 semanas.

P. Gutiérrez, lee carta que se enviará al Sr. Zolezzi, vicepresidente del CRUCH. Es una nota de solicitud de reunión.

R. Parra, no será necesario decir que vamos los alumnos?

Rector, mañana voy a tener una carta, Parra me va a ayudar y Rodrigo, una carta que represente a la comunidad Institutana,

R. Jaeschke, más que pedir una audiencia yo creo que deberíamos mostrar una postura como institución.

P. Gutiérrez, son 2 cosas distintas, yo les propondría otra cosa, esta es una nota para pedir una reunión, pero nosotros podemos entregar este documento que es distinto. Yo creo Fernando que se le debe entregar un documento y esa es otra herramienta completamente distinta.

R. Messer, un documento posterior que se lleve.

P. Gutiérrez, exactamente, todo lo que le dijimos se lo entregamos posteriormente.

Rector, lo 1º es hacer una carta pública donde la comunidad institutana pone entre dicho esta medida, y ahí es donde creo es necesario argumentos más fuertes, lógicos y coherentes. Lo otro, esa misma carta hay que enviársela Pedro, Juan y Diego a Sebastián Piñera, al presidente del Senado, Pdte. Cámara de Diputados, a la Alcaldesa, a todo el mundo, pero también es súper importante la consistencia de la carta. No puede ser cualquier cosa. La acción legal todavía no lo tengo claro, quién la hace?, yo decía que Pablo pudiera encabezar este trámite legal y ahí te puedo acompañar pero tiene que ser el lunes.

P. Gutiérrez, ya estamos hablando de táctica, yo creo que si queremos hacer algo realmente serio, necesitamos tener todos los antecedentes arriba de la mesa y a parte de la conversación con Zolezzi nos va a dar antecedentes que hoy día no tenemos para poder responder con propiedad, si de repente él no dice miren en realidad no es así, nos despliega y actuamos sin sentido Y 2º todas estas son medidas pensadas en escalada que es un poco lo que les decía a los chicos, yo creo que hay que tener una 1ª reunión con Zolezzi ya pronto y que nos diga bien, sabe que no se lleva el documento porque no vamos a cambiar nada. Eso es un margen, ya no vas a cambiar nada ok, entonces uno tiene que ir escalando lo que va a hacer, lo que deberíamos hacer es construir un documento, lo podemos hacer público en la web nuestra con lo que tenemos como información y eso es lo que nosotros le pasamos a Zolezzi porque también puede ocurrir, creo yo, que si hablamos con Zolezzi y nos dice saben no lo había pensado, podríamos conversarlo. Yo haría reunión, carta, y vemos.

Rector, lo que pasa es que el día 12 de septiembre se corta el bacalao, mañana, recibí una invitación de Zolezzi , va a hacer en su universidad un homenaje post morten a todos los ex alumnos de la Usach que fueron ejecutados políticos y detenidos desaparecidos. Creo que tenemos que tener lista esa carta y decirle, necesitamos que nos reciba a la brevedad y esto tiene que ser el lunes, yo creo que Zolezzi ya tiene determinada la regla. Aquí se trata de meter mucho ruido pero con argumentos muy sólidos, de lo contrario novamos a saber explicarle a la gente porqué estamos en esta pelea. En estrategia comunicacional lo que no se informa no existe, tenemos que ir a todos los diarios, tener un lienzo gigante aquí afuera, y lo otro es que debemos saber explicar bien a todo el mundo en pocas palabras. Demuéstrennos que estamos equivocados le dije hoy al Rector Pérez, tenemos derecho a opinar distinto y demuéstrennos que lo que estamos planteando está equivocado. Entonces la carta pública la hacemos nosotros, el tenor de la carta la va a ver todo el consejo escolar y la acción legal, estoy trancado todavía, no sé quién la va a hacer.

R. Jaeschke, Pablo.

P. Gutiérrez, si yo la puedo hacer.

R. Jaeschke, a pesar de que tenemos que ir de a poco.

G. Messen, si no lo hacemos el lunes estamos fritos, no alcanza a salir resolución, nada.

J. Vega, Rector y porqué no se reúne mañana con las 4 personas que nombró?.

Rector, yo estoy a las nueve de vuelta, pero la carta debe quedar hecha hoy, mientras tanto ganen tiempo, redacten el documento.

J. Vega, pero hable con la profesora Gloria.

Rector, yo necesito que Parra que tiene la película super clara, haga un par de ideas y sobre eso trabajemos, tiene que ser hoy porque esa carta tiene que salir despachada mañana.

Rector, cuándo hacemos lo del recurso de protección?.

P. Gutiérrez, me puedo poner a trabajar hoy, el lunes lo podíamos presentar.

Rector, entonces nosotros 3 hacemos la estructura de carta, Pablo y el abogado del Cepain hacen el recurso de protección.

A. Vargas, los varios que habían?.

Rector, los va a llevar Pablo, pero yo sé que hay uno que preocupa y lo voy a tocar. Hoy día se procedió a enviar un documento al DEM pidiendo que el señor Raúl Coneján fuera trasladado del Instituto Nacional, la decisión la tomó el Rector a raíz de una serie de planteamientos de distintos alumnos respecto de un trato poco respetuoso hacia un grupo de alumnos. Yo no me pude hacer cargo nunca de comentarios de palabras pero recibí 2 cartas y hace un par de semanas me indicaron que había un sumario por una situación similar de malos tratos con estudiantes. La situación que determinó que yo procediera de esta forma se refiere a una presunción que tuvo el profesor de que un alumno, un buen alumno, promedio 6 había copiado en una prueba, conversé con el profesor largamente, con la Jefe de UTP mucho rato y le pregunté si él estaba seguro que el niño había copiado, él me dijo que tenía serias presunciones de que sí porque se inclinó hacia adelante y cuando él lo vio inmediatamente se le quitó la prueba. El alumno habló conmigo, se partió hablando con la profesora jefe quien intentó hablar con el profesor Coneján. Habló la jefa de UTP, no resultó y ahí tuve que hablar con él y hablé, le pregunté si estaba seguro y me dijo que no estaba seguro de que el alumno había copiado pero él tenía elementos visuales que le permitían pensar que sí lo había hecho. Entonces le pregunto yo, profesor usted podría hacerle una prueba de nuevo al alumno dándole todas las posibilidades porque según él el alumno tenía que tener un 90% de la nueva prueba ara sacarse un 4, aspectos que en el reglamento nunca lo he visto, estuve revisando el reglamento y no existe. Y finalmente me dice ok yo le voy a tomar nuevamente una prueba, le pedí que, por favor, la hiciera de la materia que le controló al resto de los estudiantes. Me dijo si Rector lo voy a hacer, y no va a tomar ninguna represalia contra el alumno y que la prueba la trajera el lunes para que la revisemos y que la iba a aplicar el viernes. El lunes no llegó y no aconteció la entrega de la prueba y el día lunes apareció una larga anotación contra el alumno. Vi al alumno muy afectado. Casualmente ayer una apoderada de Rancagua, ella viaja todos los días de Rancagua acá, aparece un nuevo antecedente que el profesor acusa a un alumno que habría adulterado respuestas de una prueba. 2º aparece un sumario que es por los mismo malos tratos hacia alumnos que le pedí al Sr. Llona que lo activara porque está ahí durmiendo “el sueño de los justos” y no sé cuanto tiempo y me dijo que lo vana a sacar de esta a la próxima semana. 3º una mamá y un hijo que venían todos los días a ver como resolvíamos el problema, que a todas luces es injusto, porque además yo revisé la hoja de vida del alumno desde 7º en que entró, no sólo las anotaciones positivas y negativas, que tenía my pocas, sino que también vi las notas del alumno y sin ser una lumbrera tiene promedio 5,95. Es un alumno de 2º medio y cuando yo me reúno con él y le digo profesor traiga la prueba para que la revise la Sra. de UTP, no trajo la prueba. Dicho todo lo anterior, le dije que la decisión del Rector era que él no seguía con nosotros, que él iba a ser puesto a disposición del sostenedor con quien hablé previamente y posteriormente envié la carta hoy día y lo más probable es que lo destinen a un nuevo establecimiento educacional, toda vez que él es titular en el cargo y depende de la Municipalidad (del DEM). Finalmente él me manifestó que yo lo había pasado a llevar porque al interior de la sala él era dueño de hacer lo que estimara conveniente y que yo estaba atropellando un derecho que le asistía según el estatuto docente según el cual la autonomía del profesor en la sala es sólo del profesor y nadie puede meterse a restarle o aumentarle derechos o capacidades que le asignen. Estoy absolutamente en desacuerdo con eso y creo que está en un profundo error, yo no estoy de acuerdo. Entonces ese fue el planteamiento y la decisión, salvo que la alcaldesa me diga que la revierta, la decisión está tomada y yo sé que es impopular, sé que hay gente que lo admira y quiere y lo aprecia mucho, como todos nosotros, algunos más y otros menos pero la decisión es, como diría un abogado, cosa juzgada, al menos de parte de este Rector.

A. Vargas, yo planteo esta cosa digamos como profesor, fue un juicio de sumario, en una semana se decidió el destino de un profesor, a mi me hacia ruido, o sea creo que una situación de esta naturaleza amerita una investigación mucho más profunda que determinar con 2 o 3 personas, cualquiera podría hacer una campaña contra alguien y lograr su objetivo. Entiendo el planteamiento del apoderado, entiendo todo lo planteado pero yo me pongo en el caso del profesor, si hay pruebas contundentes evidentemente que las defensas corporativas a mi tampoco me interesan, pero veo que estamos en presencia de uno de los mejores profesores de Biología de este colegio.

R. Jaeschke, en realidad no quiero meter mucho ruido al respecto, simplemente dejar en claro que la medida, yo creo, que se toma porque no es simplemente el juicio de una semana, hubo una dirección nueva que llega este año, a mitad de año, más o menos, en un panorama difuso pero que empieza a recopilar antecedentes, por ejemplo tuve 2 años al profesor Coneján, sé cómo fue su trato con alumnos, independiente de su calidad como profesor, independiente de su capacidad en el ramo, su desenvolvimiento en el área pedagógica, su trato con los alumnos dejaba mucho que desear. En ese sentido si se realizaron, mi curso envió 3 denuncias el año pasado y ninguno llegó a puerto, entonces esta es una acumulación de factores que tarde o temprano tenía que explotar.

G. Messer, Sr. Rector normalmente y obviamente uno tiene que apoyar a la cabeza de la institución, en embargo para mi es muy poco tiempo yo conozco al profesor Coneján de hace hartos años, y no lo digo porque sea Coneján o sea el Sr. Vega o sea el Sr. Vargas, por ejemplo. Es porque efectivamente en tan poco tiempo uno puede tendenciar a equivocarse, 2º uno, los ejemplos estaban claros y obviamente bastaba solamente tomar una decisión, sin embargo no solo los antecedentes positivos del profesor que no escuché ninguno, de que efectivamente es el mejor profesor de Biología de este colegio, y dicho por muchos alumnos de verdad, no es una opinión personal mía nunca me ha hecho clases, yo rescato lo que ellos mismos van entregando hacia acá. Es uno de los profesores que más les ha dejado y ustedes verán, siempre suenan los nombres en este colegio, de B. Aguayo, del Sr. Paganini, del Sr. Coneján, de la profesora de matemática, de física y así sucesivamente. Quizás en este caso existan los antecedentes que lo respalden pero no me gustaría que llegaran 5 cartas más por cualquier profesor y se tome la misma medida. Creo yo que entre las cosas que hemos conversado en el consejo escolar, se ha pedido seguir sumarios, se ha pedido seguir normalidades, ejecutar procesos y no equivocarnos en las decisiones. Creo que este también era el caso, entonces no sé decir si está bien tomada o mal tomada la decisión. Porque en su breve contexto y resumen no tengo juicio hacia la decisión. Sin embargo en este colegio existen muchas denuncias continuas que se han hecho una costumbre de los alumnos, conversaba hoy día con una psicóloga y me decía es que la disciplina del colegio hoy en día es totalmente distinta que hace 15 -10-20 años atrás, entonces eso ha ido mermando. Hoy día los derechos de los alumnos son mucho más fuertes y esta continua denuncia y queja son más fáciles de abordar. Y mamás llorando aquí afuera también, entonces no me gustaría que se equivocaran, no sé si se equivocó en este caso, no lo tengo claro. No tengo todos los antecedentes a la vista para una decisión de esa magnitud, pero no quiero que se pase a llevar ni el derecho laboral ni un profesor de este colegio que son las bases más importantes, ni tampoco obviamente sus alumnos que también los vi que fueron pasados a llevar.

P. Gutiérrez, yo creo que podemos hacer una analogía en general, esto es como lo del CRUCH digamos, uno puede, como bien decía Alejandro, levantar la bandera teórica y hacer un acto de abstracción, pero no estamos en un acto de abstracción, estamos en una situación súper compleja con nombre y apellido y con antecedentes y 2º no nos pidan que seamos tan ciegos, ustedes saben, ustedes saben, ustedes saben que esto existía, ustedes saben los antecedentes de este profesor, ustedes saben, entonces que nosotros llevemos 2 meses, con todo respeto, como parte de mi trabajo, yo tengo más antecedentes y nosotros sabemos más cosas que esto; y Gonzalo déjame dejarte tranquilo en una cosa y ahí lo puedo decir en 1ª persona, tu pusiste no, no me voy a focalizar en algunos ejemplos, pero alguno de los nombres que tú diste, no es el caso que fuera profe mío, entonces no podrías hablar, pero sabes que la buena pedagogía y la tiranía no tienen porque ir de la mano, y el maltrato y el vejamen no tienen que ir de la mano, y 2º hay un universo de profesores afuera de excelente calidad que pueden venir a hacer clases, de excelente calidad. Esto tampoco es un juego de 4 o 5 piececitas que son las que tenemos y vemos como hacemos los enroques, el ajedrez es más grande, lo que queremos acá es excelencia y respeto, y los alumnos, que no tengo duda, porque nos pasaba a todos es que efectivamente escogíamos a los profesores que eran excelencia y respeto , tú conociste al profesor Verdugo de Historia, nunca me puso un 7 por cierto, ese para mi es un emblema de profesor, el profesor Elmes, el profesor Elmes nunca, nunca con todo lo fregado que era como profesor, nunca nos faltó el respeto, nunca abusó, nunca fue arbitrario. O incluso si quieres un ejemplo más popular, el caso del profesor Terreros, Terreros tenía una construcción de la pedagogía, de la disciplina más dura, pero nunca nos faltó el respeto, nunca nos vejó. Entonces nosotros mientras estemos como autoridad, 1º no nos vamos a quedar quietos y vamos a hacer lo que tenemos que hacer, sino no tiene sentido para que no nombraron en este colegio, y acá lo que va a haber son colegios de calidad, profesores de calidad, de alta calidad pero van atener que aprender que hay derechos, que hay derechos básicos porque sino, saben lo que vamos a tener?, otro suicidio de un estudiante. Y saben que si algunos profesores no les gusta, se tiene que ir entonces, porque ese es el Instituto Nacional que queremos construir, con profesores respetuosos y alumnos respetuosos por cierto, por eso estamos poniendo registros biométricos porque nosotros vamos a controlar la entrada sino estamos aplicando reglas al pasar para apretar a algunos, disciplinar a un grupo y equilibrar con el otro, no aquí hay un esquema, aquí hay una visión respecto de o que debe ser un profesor y estoy de acuerdo contigo Gonzalo, nosotros estamos claros de lo que queremos como Instituto Nacional pero el esquema del maltrato y del vejamen al alumno se queda aquí. No continúa porque no es necesario, si nuestros estudiantes son de excelencia, entonces esto no es sólo un paso o una cosa al pasar, esto lo que estamos dando es una señal, esto es una señal súper específica y queremos que se vea así. Porque no es la psicosis esta de las listas y se acerca uno y te dice perdona lo que te dije en la asamblea, no, no, no, la matriz está puesta en otra parte, yo quiero ser claro y trasparente no hagamos teoría de esto. Todos sabemos lo que pasa, es más multiplicado por 2 porque la radio de pasillo aquí es una cosa maravillosa, es en alta definición.

G. Messen, Pablo disculpa para terminar el tema, respóndeme de Darío Rojas y Pablo Toro.

P. Gutiérrez, ya está la propuesta de sanción.

G. Messen, está recién la propuesta de sanción?, también la quiero ver. Yo quiero lo mismo, es mutuo, general, obviamente que no queremos problemas ni que después nos devuelvan al niño porque lo hicimos mal, pero también debe existir.

P. Gutiérrez, hasta que aparezca el psicólogo que me pidió hacer observaciones por cuestiones que no está de acuerdo. Perdón lo de ellos estaba antes, se vio en el comité de convivencia antes. No pongamos calendarios porque son cosa que hay que hacer. Tomaron derroteros distintos pero te insisto a propósito de la pregunta de Alejandro, porque acá cuando llegamos, no miren y aquí los sumarios, yo mandé un correo y me respondieron, los sumarios son 7, entonces los 4.400 sumarios no son ciertos, esa es la envergadura de lo que tenemos hoy día. Y como lo discutimos acá en el consejo, principio de inocencia. Llegó un profesor a hablar conmigo, cuya identidad no voy a dar, que se sienta y me dice oye hablé con el Rector mira el profesor tanto hay que echarlo, 2º a la profesora tanto también, ese era el ambiente al que llegamos, llevaba 24 horas en el colegio. Porque quería poner estos datos Gonzalo porque no es que nos viéramos así contaminado o un arrebato, esto fue con calma, decantado, como dice el Rector, fuimos recibiendo los antecedentes y habló de los que recibió él y no de los que recibí yo, que son adicionales.

A. Vargas, tuvo la facultad de legítima defensa?

P. Gutiérrez, en qué sentido?

A. Vargas , en que él pudiera presentar sus descargos.

P. Gutiérrez, es que no hay descargos Alejandro, si tú le das una instrucción directa a un profesor, que nos acaba de narrar Fernando, jurídicamente está impecable, pero nosotros no vamos a permitir eso. No solo en este caso. Acá yo he dado instrucciones por escrito y las instrucciones no se obedecen, y esas cosas no van a quedar ahí. Yo tengo el vicio, que si me lo traje de Estados Unidos, que es dar las cosas escritas, entonces estoy juntando y sigo juntando, di instrucciones y no las obedecen, se hace lo que se quiere, acabamos de perder al maestro de ajedrez más joven de Chile por negligencia de este colegio, con instrucción por escrito fue una reunión, ustedes pueden hacer esto y esto otro, llegó el papá con el alumno y no hicieron nada. Resultado que lo sacó, entonces esas cosas no pueden seguir pasando en este colegio porque este colegio no puede ser que en vez de una comunidad educativa; esto es como que fueran bandas que andan en el desierto, unos cuatreros por allá otros por acá, mientras no me toquen el rancho, si se cae el colegio no es problema mío, no, si así no puede funcionar el Instituto Nacional. Para eso tuvimos claustro, para eso nos juntamos, hicimos un proceso largo, ustedes son testigos de lo costó. A eso me mandaron ara acá, esa es mi tarea, esa puerta está abierta todo el día.

G. Messer, tiene que haber una aclaración en la página web respecto a los motivos de despido del profesor.

P. Gutiérrez, ese es un buen punto. Yo estoy de acuerdo contigo en que la trasparencia hace super bien.

G. Messer, si, porque ya salió en todas redes sociales y no con palabras muy lindas y tampoco en los medios que corresponden. Se están jactando muertos de la risa diciendo, echamos al profesor.

A. Vargas, están burlándose echamos al profesor.

J. Vega. Yo no sé si felicitarlos o sentirme un poco apenado o apenado de verdad y felicitarlos un poco, porque por favor que ha cambiado esto, yo lo felicito a él porque pone en alguna medida en la mesa la claridad y la trasparencia que no la tenían hasta hace un tiempo, hacía el loco a él le molestaba hasta la saciedad, lo que se pedía a gritos y me va a disculpar un poco la estúpida forma en que voy a relacionar el caso, opero esto es igual que los recursos de amparo, lo tenían ellos como 5000 recursos de amparo en la dictadura y acá en forma *ipso facto* hay una resolución de parte de la dirección del colegio que me imagino que han tomado los antecedentes, yo espero, que quede en acta, que esta misma información la explique al Consejo General de Profesores, pero con la misma veracidad de ustedes yo creo que esto no puede dejar en la sombra y la penumbra de lo que ha pasado en este colegio. Y creo que eso es mérito de la lucha que se está buscando durante todo este tiempo, yo diría que Cristóbal está decepcionado de este colegio pero mira lo pillé adivina dónde, en la marcha y adivina con qué?, con el uniforme del colegio, con quién?, con sus compañeros de colegio, ya no pertenece más a este colegio. Entonces la pregunta es qué hemos hecho por nuestros cabros, qué hacemos por él, el profesor Coneján es un profesor de alto nivel académico, lo conocemos en distintas áreas de la vida social y laboral, nos sorprende porque nos pilla con cierta sorpresa, pero lo que se va a preguntar la gente es simplemente si esto está pasando con todas las otras cosa que hemos sabido, entonces, si todos lo saben, todos saben el comportamiento de Coneján, todos sabían esto, pero también sabemos otras cosas y ahí han quedado en el anonimato. Hace poco rato, no pocos días, se fue Fernando Santos, no sabemos en las condiciones en que se fue, un profesor que en alguna medida tenía un currículo acá en el colegio, y esa situación la supimos tal como tú supiste, en un curso, extraoficialmente, nosotros no sabemos la realidad, entonces yo insisto no sé si felicitarlos, estar preocupado o en honor a la transparencia esta realidad puede ir resolviendo la problemática que hay en este colegio, entre otras cosas. Como por ejemplo que se informe a la comunidad respecto de la realidad que está pasando o ha pasado en el colegio y en ese contexto a mi me parece que necesitamos a la brevedad así como ocurrió la conversación del día martes que no le dimos y quiero decirlo tajantemente la trascendencia de este esfuerzo que se hizo durante meses. Y que necesitamos fortalecerlo aun más todavía pero insisto Pablo, yo creo que ustedes están marcando algo y ese algo que sea en honor a tanta desilusión de hechos. Yo en la reunión de consejo escolar mencioné el caso de la fundación deportiva, a Alejandro a José y a José nos consta que eso era propio de una investigación sumaria en *ipso facto* hasta el día de hoy.

A. Vargas, yo tengo el documento ese.

J . Vega, a ti te consta y tienes un documento. Yo también los tengo se entregaron esas informaciones a las autoridades pertinentes y absolutamente no hay nada.

P: Gutiérrez, es que son cosas absolutamente distintas, lo que te quiero decir es que nosotros no hemos venido a hacernos cargo de la agenda de nadie, nosotros tenemos una visión y un perfil de lo que tiene que ser un profesor en el Instituto Nacional, tiene que tener 2 condiciones básicas: tiene que ser de excelencia y que respeten a los estudiantes nada más, no estoy pidiendo ninguna cosa maravillosa.

G. Messer, para terminar, se que no te puedes hacer cargo de los temas pasados, pero en un consejo escolar yo pedí la aclaración de de la salida del Rector, Vicerrector y todos los funcionarios de este colegio.

P. Gutiérrez, y está solicitado a la DEM.

G. Messer: y no hemos tenido respuesta y vamos como en el 4º consejo escolar que, lo que pasa que se le ha dicho en todos los consejo escolar, entonces ustedes tiene que levantarlo cono Rector.

P. Gutiérrez, y lo hemos levantado por escrito.

G. Messer, y por último, cualquier sanción que se ejecute contra un funcionario o alumno o con quien sea, el aviso es antes de que salga esa resolución, porque la claridad y el respeto hacia las personas es muy importante Pablo, no nos podemos enterar hoy día por las redes sociales que se despidió un funcionario con 20 o 30 años en este colegio.

A. Vargas, 10

G. Messer, yo estoy hablando por Pedro Castillo por mucha gente que se ha ido y que no ha salido nada, ni una aclaración, ni un comunicado, entonces el comunicado tiene que salir antes de que salga de la puerta, eso es todo.

J. Grandón, en relación a lo que ha estado sucediendo, se ve un cambio que está generando buenas vibras en el sentido humano, pero creo que se nos pueden escapar por un lado esta sensación que se nos deja de mala manera la salida por ejemplo del profesor Santos y el Sr. Coneján ahora, nos puede traer de alguna forma un ir y venir de distintas opiniones y eso repercute en los alumnos, digo esto porque ayer, los asistentes de la educación tuvimos que ir a un paro por razones de un ofrecimiento que no se ha cumplido, y al día siguiente nos encontramos con que aquí se notó que no estaban los asistentes de la educación porque arriba en el 6º piso fue amenazado el 1º P por 4 cursos, el 8º O, 1º O, 1º E, 1º N, 1º Ñ, amenazaron al 1º P, porque supuestamente por culpa de ellos salió el Sr. Santos y eso se tradujo en una guerra de agua y en una de esa salió dañado un paradocente que es el Sr. Pedro Jaña.

A. Vargas, eso fue ayer.

J. Grandón, entonces no nos gustaría mañana que por culpa del Sr. Coneján tomaran banderas de lucha algunos cursos, aquí hay un trabajo a parte de información y un trabajo de los Inspectores Generales, en la cual yo quiero que se traduzca en reuniones semanales dentro de las Inspectorías Generales con el Inspector General que está de turno y los respectivos paradocentes para que llegue la información de lo que está pasando durante la semana en la reunión de Dirección, porque estamos tratando de mejorar todos los canales de información de lo que está pasando porque a veces se viven instancias diferentes por ejemplo esto de las guerras de agua que más de un problema trae. Resumiendo, me gustaría que se hicieran reuniones semanales en Inspectorías Generales con los Inspectores que estuvieran de turno con todos los paradocentes y que se hiciera un acta para que esa acta se leyera en reunión de dirección para que se plasmaran los problemas que están apareciendo.

A. Vargas, en honor a la verdad que yo manejo, Fernando Santos venía hablando conmigo desde hace bastante tiempo de que él se quería ir , entonces yo creo que para él fue un alivio irse , es diferente al caso de Coneján. Creo que pidió acá el traslado antes que se produjeran los hechos que conocemos, entonces yo creo que hay que hacer una diferencia grande. El tema que pasó ayer, me preocupa a mí con don Pedrito Jaña, qué edad tiene, 70 y algo?.

J. Grandón, 80.

A. Vargas, yo conversé con los curso que tenía clases ayer en ese pasillo y los chicos que participaron en esa situación están completamente identificados, entonces sería bueno, porque no son todos, es un grupo, ver la posibilidad de conversar con ellos, si hay que sancionar se sanciona, etc, etc, pero ponerle coto altiro al asunto. Me dio mucha pena ayer ver, a parte de lo de Jaña dejaron el pasillo imposible y las señoras del aseo. Les expliqué por ese lado, ellos hablan de la solidaridad, les dije cuanto ganaban estas señores haciendo aseo. La solidaridad se demuestra en los hechos, no solamente en las consignas y lo otro que quiero plantear en la mesa dentro del punto varios que ya plantearon, es la reconsideración de el derecho a voto de todos los profesores del colegio en la elección de sus pares representantes en este consejo. Porqué?, yo sé que se hizo una votación acá pero ninguna votación puede estar sobre la constitucionalidad ni las leyes, independientemente que haya habido una votación acá. Hay muchos de estos profesores que han sido discriminados claramente por esta votación que están dispuesto a hacer recursos de protección en virtud de que se están conculcando sus derechos constitucionales, así que yo quiero solicitar en esta mesa, no sé si ahora o en la próxima sesión, el retracto de esta decisión y la reincorporación de los derechos de mis colegas o sea todos los que trabajan en el colegio pueden elegir a sus representantes. He consultado con harta gente que se maneja en términos legales y me han manifestado que nosotros estamos actuando de manera inconstitucional, por lo tanto a mi me hubiese gustado que estuviera Fernando, no sé lo dejo lanzado a la mesa.

P. Gutiérrez, queda abierta la palabra.

J. Adasme, yo quería tocar el punto de qué pasa con el manual de convivencia escolar, si se aplica o no se aplica.

P. Gutiérrez, terminemoseste punto y pasamos al manual ¿. Sin ningún problema.

J. Vega, siento que lo que dice Alejandro que en cierta medida tiene una connotación que va más allá de lo que pueda ser legal o no legal, desconozco el grado de ilegalidad que pueda tener, pero sabes lo que me preocupa Alejandro?, en razón a lo que tu planteaste, porque la otra vez tu dijiste, te molestaste y hablaste de brutalidad, que era algo monstruoso, hay un menoscabo en la calidad de seres humanos, habían conceptos que realmente podían connotarse de alguna manera ya de prácticamente una tragedia.

A. Vargas, pero eso es poesía.

J. Vega, pero bajo ese contexto yo, voy a decir algo y tengo la autorización de decirlo, el Sr. Toro, guardo, y aquí hay personas que hasta el día de hoy lo siguen defendiendo, exclusivamente 20 votos para la elección de marzo del 2013, se lo dijo a los dirigentes que estaban en ese momento todavía vigentes antes de la elección. Con la finalidad de que no salieran las dirigentes que actualmente nos representan. De dónde sacaba esos 20 votos?, cuáles eran esos 20 votos?, cada vez que había votaciones en las reuniones del día lunes Alejandro, según las versiones de los profesores que en alguna medida conversamos respecto de las diferencias que habían con la gestión anterior, las votaciones eran lineales y prácticamente eran de una decisión vertical. La votación del consejo escolar último también tuvo una connotación muy similar, durante todo este tiempo hemos visto y hemos observado que todos estos cargos que se relacionan con el equipo de gestión están relacionados con la incondicionalidad. Y en eso contexto nosotros vimos que realmente analizándolo, que no es una posición personal Alejandro, es una posición de un grupo de profesores que analizamos todo esto, yo no lo hice solo. Lo que me sorprende es el grado de autonomía de ahora, mira las paradojas, hemos visto la percepción de aquellos que hemos sido críticos de la gestión anterior con una adhesión de una incondicionalidad absoluta y ahora tienen grado de autonomía respecto de las decisiones que puedan tener cada uno de los docentes, que no está en tela de juicio la calidad docente.

A, Vargas, es súper grave lo que estás diciendo. Estás diciendo que la gente es un títere.

J. Vega, no, lo que estoy diciendo, es… aquí hubo una propuesta y esa propuesta tuvo una votación, aquí no hay nada de ilegalidad porque aquí hubo una decisión.

A. Vargas, es grave

J. Vega, no. No es grave

A. Vargas, tu no puedes votar por que

J. Vega , so se trata de eso, sino que hay una argumentación al respecto, y esa argumentación en alguna medida creemos que nos ha dado la razón al respecto en términos del comportamiento de las personas, si no es el hecho de buscarlos como docentes, comportamiento anterior respecto de la votaciones, respecto de la forma como en alguna medida hemos visto esto, por eso se formó esa propuesta como alternativa, ahora esa alternativa se votó y obtuvo un resultado y tú dices que se va a considerar un recurso de protección y están en todo el derecho.

G. Messer, yo creo que de alguna manera aquí hay una situación que como representante de nuestros estamentos y nos sentamos en la mesa, estamos acá sacrificando para levantar y con altura de miras todo el trabajo que se hace. Porque si vamos a estar entrampado en lo que tú planteas Alejandro, inclusive yo lo encuentro como una amenaza que si no resulta esta cuestión vamos a llegar más allá, la verdad que no corresponde porque si usamos esa misma fuerza para haber trabajado en el claustro en la cual nunca los vi, gente que pudiera realmente haber participado como profesores, cuántos profesores participaron?, entonces porqué no participaron ahí, porqué no, no, buscando la otra parte, buscando dónde defender una situación la cual ya está zanjada, lamentablemente está zanjada y yo creo que si vamos a pasar nuestras propias decisiones yo creo que estamos jugando con las personas.

A. Vargas, yo no voy a entrar en mucho diálogo, la verdad que el sentido común de repente no es tan común, nadie se puede erigir el juez de la moralina respecto de lo que tiene que hacer las demás personas, ese es un principio básico, me recuerda a la ley maldita cuando al partido comunista lo sacan del sistema político. Y nosotros le vamos a decir, usted señor no tiene derecho a voto porque no piensa igual que mi y porque usted fue cómplice del Sr. Toro, y aunque fuera así. Nadie tiene derecho a conculcar los derechos de las demás personas. Y la verdad es que es tan cierto esto que y yo creo que tú sabes, lo sabes perfectamente en tu ser más íntimo, porque de repente echar pie atrás a una situación que no está terminada como el reglamento, porque el reglamento no está terminado. Las palabras que yo ocupé ese día no importan porque uno se puede equivocar, de repente hay que dar un pasito atrás porque la verdad uno se equivoca; y esto es una equivocación más o menos grande, después le voy a pedir al Sr. abogado acá que presente y haga un análisis de la situación porque yo me sentiría muy avergonzado de que mis colegas no pudieran votar. No tenemos derecho a hacer eso, ninguno de nosotros, perdóname pero eso es una aberración de todo punto de vista, no solamente legal, legal ni hablar, pero del punto de vista humano y de todo tipo,; denunciamos muchas cosas nosotros somos los perfectos, no nos equivocamos nunca, somos los súper profesores que entendemos a los niños, somos los orientadores, somos todo. Nunca he escuchado ni así una pizca de autocrítica nunca y yo te podría decir muchas cosas, tu dijiste denantes aquí hay muchas cosa que decir y que todos saben, si hay muchas cosas que todos saben, y que podríamos discutirla en otra oportunidad. Entonces yo quiero terminar solamente diciendo creo que no es momento de tomar una decisión, creo que somos muy pocos dejo lanzada mi idea.

G. Messer, en dos palabras, la verdad que siento nuevas posiciones referente al tema planteado, que en palabras muy sabias dice, piensas totalmente distinto a mi y estoy completamente en desacuerdo contigo, sin embargo daría la vida por saber que es lo que piensas, son palabras que dicen mucho y no se puede excluir a la gente, en este minuto creo que si me contaran en dónde quedan ellos, en qué parte votan o a qué parte del colegio los integran, a ninguna, los están aislando solamente. En una votación donde ellos si son docentes y si tienen derecho al igual como el que está en aula, entonces también espero que se corrija la moción y se vote nuevamente porque es un tema que era un poco la idea de que entrara la nueva administración juntarlos a todos aunque piensen distintos, pero por favor basta de unos ir por la Alameda y otros por Vespucio; traten de juntarse en alguna parte y aunque piensen distintos por favor dense la oportunidad que sea en una votación y que sea el universo que gane y lo importante sea el colegio y no una discusión personal o sea venir a esta mesa a discutir un tema personal, yo estoy totalmente de acuerdo con el tema porque es un tema de raciocinio normal, no puedo excluir no puedo sacar de esta institución aun departamento y dejarlo fuera de todo. No usted no vota, usted piensa distinto, no se puede hacer eso, bajo cualquier punto de vista está discriminando y creo yo que ahí el consejo se equivocó y porqué se equivoca?, porque también hay desconocimiento hay cosas que yo siempre recalco la misión docente, cuando un docente es el que tiene derecho a enseñar, derecho propio de hacerlo porque tiene las facultades y fue educado para ello, pero una persona que no lo es no puede hacerlo simplemente. En este momento creo yo que decidir un apoderado o un alumno por una decisión como ella, también es un poco injusta, se tiene que dar? Si se tiene que dar pero la decisión creo que no fue la correcta.

J. Adasme, yo en esa reunión en que se llevó la votación, propuse también que podrían ser incluidos como otro estamento, pero me dijeron que ya estaba zanjado, que no se podía hacer nada porque si no van a ser profesores y qué son entonces?, por eso yo propuse esa moción de que fueran otro estamento, ahora realmente cuando llegamos a puntos varios como que se pone un poco monótona la cosa porque siempre ustedes dos se enfrascan en cosas. Yo creo que los casos que ustedes traen a la mesa deberían ser tratados en el consejo de profesores donde está la gran mayoría, pero no enfrascarse en discusiones en donde uno dice y el otro contradice las cosas aquí tiene que ser más claras, nosotros queremos que esto se transforme en una unidad y con todo esto nos estamos habituando a alejarnos más.

P. Gutiérrez, yo quiero ser bien trasparente porque yo me abstuve en la votación porque tengo dudas de la legalidad, y eso se los he dicho, hablé con las profesoras del gremio, yo tengo dudas de la legalidad sinceras porque efectivamente una cosa o sea obviamente hay 2 caminos: una que se integren a la masa de profesores o la otra como dice Adasme, la verdad que es una fórmula bastante inteligente, es que se haga un estamento distinto. Pero excluirlos de tener la posibilidad de una representación o participar de una representación en el consejo escolar yo lo digo honestamente y por eso me abstuve y lo justifico ahora, es porque yo tengo dudas de su juridicidad y si se fijan, los 2 abogados que estábamos presentes nos abstuvimos ( da un ejemplo). Nosotros con Fernando vinimos con la misión de construir institucionalidad entonces hoy día puede haber unas personas en UTP y mañana no, hoy día puede haber algunas personas en algunos cargos y mañana no, hoy día puede haber profesores en algunos lugares y mañana no y estoy pensando no en un mañana de un mes sino en un mañana de 1 año, 2 años o 3 años porque no vamos a estar cambiando el reglamento cada vez que cambien las personas porque eso no es construir institución, entonces lo que tú cuentas que no tengo porque dudar, en el manejo de los votos, es atroz, si eso era sí es atroz pero eso no da para anularlos dentro del sistema de representación que es el consejo escolar. No da porque eso es el consejo escolar, el reflejo de la estructura interna del colegio y esto es una institución, eso es hacer institución. Entonces yo lo que les quiero pedir y si me lo permiten es que yo quiero hacer una consulta jurídica y espero quedar tranquilo con eso, porque no quiero hacer trampa, no quiero que nos hagamos trampa nosotros mismos. Entonces juntarme con Jorge de la DEM y que me den una opinión jurídica y si la opinión jurídica que nos da es que tenemos potestad abierta reponemos la conversación, con lo que se propone o mantener lo mismo, la verdad es que entiendo las diferencias pero eso debe ser canalizado institucionalmente, si lo que nosotros pedimos es que si alguien dice que aquí se robó plata yo quiero un papel para iniciar un sumario. Y si es necesario ir a tribunales vamos a tribunales, es como lo que le pasó a la directiva del CEPAIN y si hay que meter gente presa, metemos gente presa pero no nos mantengamos en esto de que yo sé pero no hablo, no, entonces yo quisiera, si tú me permites Fernando, a que me autorice el consejo a hacer la consulta en derecho y hecha yo se las traigo y procedemos a ver si esto se cambia s e crea una formula nueva o se mantiene.

Rector, yo quería opinar al respecto,

J. Vega, yo quería apoyar un poco lo que decía él respecto de la propuesta de cómo podemos avanzar y yo felicito a Alejandro o sea lo felicito en el sentido de la misión que él tiene en el momento y creo que se puede hacer una nueva institucionalidad, o podemos hacer desarrollar una institucionalidad a partir de lo que es la visión, nadie está criticando absolutamente nada, una profesora que durante los hechos que se han concretizado durante tanto tiempo, permiten proponer esa alternativa, nadie quiere ser antidemocrático, es más participamos de la democracia, votamos y formamos parte y en eso contexto yo creo que es meritorio lo que se plantea como el consejo de discriminación, se puede mejorar en la medida que haya voluntad.

Rector, yo quería decir un par de cosillas al respecto, yo más allá que uno pueda aceptar la idea de retomar el debate volver a reflotar esto que ya se había resuelto, que es legítimo por cierto, cualquiera puede reponer un tema que ve que no fue tratado de manera justa o ecuánime, pero la señal que queda es que nosotros no somos capaces de llegar a acuerdos, y somos nosotros mismos los que después en los pasillos trasmitimos la divergencia y nos estamos deslegitimando así como yo no puedo tragarme el argumento de que esta atribución es de ustedes pero entreguémoselas a otros no, pero si las atribuciones están en el seno de la organización, del cuerpo colegiado que por lo demás, voy a decir algo que todos saben, es la máxima expresión decisoria de este colegio. Y no porque yo quisiera o porque ustedes quieran porque en algún momento una movilización determinó que 3 áreas de decisiones, perdón de 5, 3 son determinantes y decisorias, mis dudas respecto a lo técnico pedagógico, y debo aclarar mis dudas, yo creo que esos son partes de los teóricos de la educación, de la UTP, y ahí te compro la opinión de que eso es parte de la petición de los profesores y profesoras y la UTP y el Rector y los que son profesores. En lo administrativo, en alumno o un grupo de alumnos no puede contratar o despedir a alguien eso es un aspecto necesariamente vinculado a la gestión, así como me revelo cuando tú tienes una atribución como cuerpo colegiado y se las entregas a otros eso no es adecuado, es incorrecto es políticamente inconveniente. Porqué entonces después no decidimos replanteémonos las decisiones que tomamos y estas no me gustan devolvámoslas. El mundo entero pelea por tener incidencia en las decisiones y de pronto decimos nosotros, es que esta decisión dejémosela a otros, no pues si uno tiene que pelear para tener más decisiones. Respecto a lo mismo, no podemos cuestionarnos las decisiones que asumimos democráticamente, hablamos con convicción y aceptamos y podemos ganar o perder, pero si tenemos un punto y lo queremos defender y damos los argumentos y damos toda la batería de elementos, independiente que es posible reponer el punto y conversar y eventualmente llegar a un acuerdo, porque no nos cerramos a nada, entonces lo que quiero decir es que no me parece correcto, no me parece justo al respeto de todos nosotros, que tomemos decisiones, además fue una votación súper peleada hubo 2 personas que se abstuvieron, que no tomaron posición respecto del tema, lo que dice Pablo lo puedo entender pero hubo gente que no opinó y se ganó 4 a 3 si miras la votación si hubo tan solo 4 votos a favor de los profesores de aula, entonces la pregunta es qué vamos atener que hacer cada vez que resolvamos este tipo de tema, antes de definir, antes de votar: todos los que están aquí están dispuestos a aceptar el resultado de la votación?, porque sino vamos atener que hacer siempre la misma pregunta. A ver estimados miembros el cuerpo colegiado o llamado consejo escolar, vamos a tomar una decisión, alguno de ustedes va a consultarle a la justicia, va a consultar con el gremio docente porque antes de eso entonces paremos la votación, me parece que es lo más correcto. Sr. Rector, miembros del Consejo Escolar yo creo que este tema va más allá de un análisis superficial o somero o de 2 horas, dejémoslo para la próxima y vamos por todo el argumento, eso me parece que es lo más correcto que salir de aquí y salir y salir trasmitiendo. Termino diciendo lo que ya dije, si nos dan de 5 áreas de decisión de incidencia de la administración de un colegio nos dan 3 usémoslas, para eso las queremos, si cuando los alumnos dicen que quieren un consejo escolar decisorio, vinculante en todos los aspectos, yo por dentro digo me parece, si pro la ley no nos decía que no podíamos aumentar el cupo ni quienes tenían derecho a votar, eso lo definimos aquí nosotros.

A. Vargas, la ley dice los mínimos no dice los máximos.

Rector, exacto, pero dice a lo menos, pero las determinaciones de quienes votan son determinaciones de nosotros, no las entreguemos a que un juez o un tribunal de justicia diga o la contraloría diga, sabe que se equivocaron.

P. Gutiérrez, perdón, me dejas hacer un punto, yo creo que esta discusión es súper importante, mira yo me autoimpuse como objetivo que todas las resoluciones del claustro fueran por consenso, cerca del 90% de las resoluciones fueron por consenso, entonces yo lo que quiero abonar a lo que mencionas tú y esa fue mi sensación ese día, yo creo que si hay cuestiones críticas y no somos tontos, creo que tenemos que duplicar nuestros esfuerzos para hacer consenso, y ojalá no tengamos que votar y si hay posiciones contrarias, como tu bien dices, lo paramos y que se siente y lleguen a acuerdo, porque acá lo que tenemos que hacer es construir el consenso. No es que me quede pegado en la democracia de los consensos pero aprendí que el valor que eso tiene porque eso si te va a ayudar a lo que mencionas tú del tema de la legitimidad de losa cuerdos. Lo 1º que tenemos que ver es hay consenso respecto de esto?, si no hay consenso, cuáles son las posiciones y ver si esas posiciones por si mismas o en el seno del mismo consejo se puede llegar a un acuerdo, yo creo que eso es lo que nos está ocurriendo en este minuto de hecho porque estamos llegando a un acuerdo respecto a como vamos a proceder con este punto, ahora, dicho eso y si estoy de acuerdo contigo, yo me encontré un profesor muy alterado al borde de la grosería al cual le dije, en vez de decirme todo lo que estás diciendo júntate con otros y anda a hablar con el Rector, pero no andes en los pasillos porque nosotros estamos hasta aquí con las redes sociales y los pasillos. Como dice Fernando, si nosotros no damos el ejemplo, no le exijamos a nadie. Seamos responsables en lo que decimos, no tengamos conductas sediciosas porque le hacen mal a la institución. Traigámoslas acá, es bueno que se digan las cosas aquí, el consejo de profesores también resuelve estas cosa difíciles pero lo que no hay en este colegio es ética de la responsabilidad, aquí no hay ética de responsabilidad.

A. Vargas, yo no sé si eso va para mi pero para mi la situación es compleja, no tengo experiencia en estas lides, es 1ª vez que participo en una instancia como esta, el sentido común me dice una cosa y creo que la ley también me acompaña en el tema, creo que yo me equivoqué, a lo mejor me tendría que haber restado en esa ocasión pero el tema es que aquí se ha planteado el tema de unidad del colegio, alguien de aquí cree que esta instancia, esta resolución ayudará a eso?, va a ayudar a que miremos el colegio de la misma manera?, yo no creo. Yo estoy de acuerdo con Pablo de resolver el tema de la legalidad porque nadie está por encima de la ley, nosotros muy consejo escolar seremos muy resolutivos para algunas cosas pero no podemos pasar por encima de la ley y la constitución, que será legítima o ilegítima no sé como pero es lo que hay. Yo me sumo o apoyo la moción de Pablo de establecer un estudio, veamos, si uno se equivoca se equivoca, no es tan grave muchas veces seguir obstinadamente en una situación, a pesar de todo, hace más daño que de repente retractarse.

Rector, me parece, creo que todos en esta mesa tenemos el deseo de replantear el punto y eventualmente abrir la posibilidad de que se ponga más variopinto la composición de cada estamento, que finalmente es una resolución que tienen que tomar los estamentos a través de los mecanismos que ellos estimen. Yo no soy muy amigo de, fui en algún momento pero ya no soy amigo de la democracia de los acuerdos, ni de los consensos, no me gustó, no me gusta y tiene que ver con que tuvimos que negociar con la dictadura para que no nos dieran un golpe de estado. Yo creo que para mejorar la democracia, más democracia, si podemos votar y decidir como lo hicimos hoy día con los proyectos, yo feliz, fíjate que de los proyectos que yo quería que salieron fueron 2 de 3, feliz. Porque además prefiero que nos digamos las cosas aquí pero no trasmitamos afuera lo que queríamos que ocurriera o sentíamos que hicieron porque Alejandro, no hubo ningún doble propósito, ningún afán escondido cuando se hizo esa votación. A mi me hizo fuerza la idea de que están los que hacen 30 hrs. a la semana y están las 30 del otro colegio en la tarde, que son los que se mojan la camiseta y hacen la guía de trabajo y llegan con el globo terráqueo al hombro, creo que son los que están viviendo la educación día a día. No es lo mismo estar 30 hrs. a las semana con un curso inquieto, travieso, impetuoso que alguien que está atendiendo un caso emocional, dramático y fuerte en un ambiente de una sala, son condiciones diferentes.

A. Vargas, todo es diferente.

Rector, por cierto, no digo que sean iguales, nadie valora el trabajo ajeno, si uno no lo valora, nadie lo valora entonces por eso estoy diciendo, para mejorar la democracia, más democracia.

P. Gutiérrez, yo no estoy de acuerdo, te lo digo trasparentemente, creo que nosotros tenemos que auto imponernos el esfuerzo de llegar a consenso y cuando no se llegue a consenso tenemos que votar y estoy de acuerdo contigo y es lo que se hizo en el claustro porque la construcción del consenso a lo que nos va a obligar es a más diálogo y acá lo que falta es diálogo, menos trincheras yo creo que hay que tapar las trincheras, echarles tierra a las trincheras y hacer este ejercicio que estamos haciendo acá. No digo que haya que resolver en un minuto, lo que estoy diciendo es que estamos en un colegio cuya dificultad fundamental es que no hay diálogo hay trincheras, démosles el espacio más espacio de diálogo Fernando, es lo que tú has hecho acá, abramos y si finalmente el diálogo no nos conduce a nada, bueno habrá que votar.

Rector, José vega y vamos cortando el tema.

J. Vega, esta conversación no la había tenido nunca en un consejo escolar y a mi me preocupa esa cuestión, porque entiendo la posición de Alejandro, que tiene relación mucho con el concepto de trinchera y la posición mi es una trinchera, entiendo también de que en alguna medida se pueden revertir las cosas, ustedes tienen una visión de los hechos pero también creo que Alejandro de que aquí hay que hacer gestos, hay que dar, aquí a nosotros nos han dado como bombo en caja, en los medios sociales a mi me han dado como bombo en caja, jamás hemos tenido un comportamiento así respecto de quienes piensan distinto como él lo dijo en un momento dado, quiénes están detrás de esto, tú y yo lo sabemos, si aquí lo importante es cómo llegamos a un consenso pero donde haya claridad, fíjense que usted votó como Rector y vuelve a aislar lo que nosotros hemos pensado siempre, que aquí hay grupo que yo puedo perfectamente dar otra orden pero usted vota en contra de eso, Alejandro en alguna medida expresa que es legítimo derecho aquí tiene que haber una postura en que haya una democratización completa, estamos de acuerdo?, en el consenso cuál?, estamos de acuerdo de que todos vamos a votar a voluntad y vamos a votar siempre en conciencia y no alineados, esa discusión la vamos atener entre todos nosotros?, a partir de ese consenso yo entiendo lo que usted quiere decir, comprendo lo que dice Pablo y la propuesta, pero estamos dispuestos a eso o no?, o vamos a estar siempre designados en conciencia?, si ese es el tema, por eso que he dicho montones de veces Rector y Pablo, digamos las cosa como son él merece el cargo?, porqué no?, porqué no lo pusieron de coordinador de Inspectoría General?, para poder resolver los problemas?, mire porqué eligieron a esta persona que lleva menos de 2 años?, esas son las prácticas que habían, entiendo la propuesta.

A. Vargas, quién,

J. Vega, quiere que la nombre, ya, la profesora la psicopedagoga, llegó en marzo del 2011 y al rato le dieron 14 hrs. más con 30 horas. No tengo nada contra la profesora, y al mes tenía 14 hrs, extra programáticas, eso tú lo sabes, en el año 2012, febrero se fue la profesora que había ahí, y en marzo tenemos 2 cargos y habemos algunos que tenemos 10 años y no nos han considerado nunca. A no verdad que hay que tener currículum para eso, entonces ese tipo de cosas las podemos cambiar pero ante todo ese tipo de cosas yo tengo que conocer un poco la historia y el pasado de los seres humanos sobre todo de aquí, ustedes estaban solos.

P. Gutiérrez, estamos,

J. Vega, solos, seamos honestos pero con los hechos no con especulación, dónde estaba el departamento de Orientación?, salvo 1, dónde estaba la Utp?, ninguno, dónde estaban los Inspectores Generales?, en el claustro, si tiene razón, entonces seamos honestos, no discriminemos, no discriminemos, pero trabajaban para la institución y no lo digo por ti, entonces hagamos ese gesto por supuesto, pero el gesto que en alguna manera tengamos esa transparencia y esa honorabilidad de trabajar para la institución; no dejarlos solos a ellos o la 3ª persona que estaba ahí, en ese contexto que no se cuadren. Aquí no se trata de discriminar, trasparentemos saquémonos la camisa eso es todo.

A. Vargas, lo que yo planteo ni siquiera es en término electoral, tú sabes, yo sé que si van a haber 2 nuevos consejeros va a haber uno que sigue tu línea y el otro va a caer en cualquier escenario, mi planteamiento no es electoralista, por eso te digo hagamos un gesto, es cierto no podemos estar todos los días borrando con el codo lo que escribimos con la mano; pero también de pronto la grandeza humana obliga, nobleza obliga, creo que nos estaríamos ganando un poroto haciendo que nuestro trabajo no tenga respeto de los demás.

Rector, resolvamos, ya está todo dicho parece.

J. Adasme, la propuesta fue que todo los que no trabajan en aula, ellos tuvieran un representante en el consejo escolar y eso lo dije el día de la votación.

Rector, de acuerdo, hay una propuesta, la otra es que sean los propios profesores los que determinen si incorporan a los orientadores, a los UTP o al resto de los docentes que no hacen Cecilia González, dentro de los que me acuerdo, pero no sé si nos corresponde como consejo escolar definir esa propuesta es que la resuelvan ustedes, los profesores o bien la sancionamos acá. A partir de la propuesta que hace Pepe.

P. Gutiérrez, me permites hacer una apreciación estrictamente jurídica?, la misma argumentación anterior, no demos trato igual a lo que no es igual, y si efectivamente hay acá una diferencia por la relación de jerarquía que mencionas tú, pero también tienen el derecho a tener representación, esa es una formula que se ajusta a la razón, porque le estamos reconociendo su existencia, que es lo que le preocupaba a Alejandro, le estamos asegurando una representación, ni siquiera van a estar en la incertidumbre si la vana a tener o no.

Rector, tiremos la propuesta si hay consenso de quede los 4 representantes que van a tener los profesores uno de esos cargos sea para 1 representante de aquellos docentes que son de no aula, hay consenso?, 7 votos a favor. Cómo se elige, quién lo define?, el consejo gremial?, la persona que se elija o lo deciden ellos mismos?, quién coordina ese procedimiento?,

Rector, si quieren puede hacer yo el procedimiento. Este es el punto 9 de 10. Queda la actividad fiestas patrias. Qué falta?,.

A. Vargas, consejo escolar.

J. Adasme, ahí me preocupa el procedimiento del manual de convivencia escolar, porque hoy en día han sucedido muchas coas que, y yo no sé a quién le corresponde aplicar ese manual porque usted habló denantes del comité de convivencia escolar, en ese caso estaría por sobre la Inspectoría General.

P. Gutiérrez, no necesariamente, te lo explico hay una tendencia de la jurisprudencia de los tribunales de la corte de apelaciones donde lo que se ha dicho es: usted para aplicar una sanción tiene que hacer un debido proceso, el reglamento nuestro, en realidad es bien penoso decirlo, el reglamento de convivencia nuestro en realidad le borraron reglamento interno y le escribieron encima.

J. Adasme, yo tengo un documento en el cual se ha estado trabajando, se lo voy a pasar mañana, eso se les da a los alumnos nuevos, excepto a los de 7º este año no se les entregó ese reglamento porque aquí se les entregaba el manual de convivencia escolar cuando venia a matricular al niño. La pregunta mía es la siguiente, por el manual de procedimiento por el caso Rojas el caso de Toro, junto a eso se han ido sumando otros casos. Antes de ayer un niño le propinó una grosería a una profesora, por ejemplo lo que pasó ayer, si uno se para frente a un grupo de alumnos y el alumno no respeta, o sea tenemos que nosotros también ser más solidarios y saber pararnos frente a un curso. Y so es lo que nos está faltando, pero también no tenemos ninguna legalidad, eso es lo que me preocupa, qué pasa con los Inspectores Generales si van a tomar decisión o no vana tomar decisión o va a ser el comité de convivencia escolar el que va a actuar. Lo que decía denantes mi colega respecto a que los Inspectores Generales deberían tener una reunión, con los paradocentes, yo recuerdo que teníamos reuniones pero creo que no se consigue absolutamente nada porque las conversaciones quedan, el papel aguanta lo que se escribe pero no se llega a cumplir los acuerdos que se toman. Para eso nosotros necesitamos de Inspectores de patio, no Inspectores de oficina, que sepamos trabajar frente a los alumnos, que nos paremos frente a un curso, bueno con la deficiencia de cada uno pero que entiendan el mensaje y eso es lo que hoy día no lo tenemos todos. A mi me preocupa eso, a parte de los profesores que también de entregar conocimiento, también van educando pero también nosotros tenemos que ayudar en ese aspecto y hoy día no ayudamos o no apoyamos al profesor jefe en la formación del curso que tenemos.

A. Vargas, puedo opinar algo?, yo le encuentro toda la razón a Pepe, creo que uno de los problemas que hay, yo le tengo mucho cariño a los inspectores de pasillo pero estamos en una generación sub 80, por ejemplo yo me acordaba de lo que le pasó a Pedrito ayer que le llegó un botellazo con agua ahí entremedio, el Sr. Aguila debe tener por ahí también, está el Sr. Suazo, en fin hay varios, no hay renovación no hay tiraje a la chimenea y entiendo que los sueldos son re malos y poca gente se interesa en llegar, pero en ese punto el futuro más o menos inmediato es la renovación del recurso humano, a lo mejor no la renovación si no que el incremento.

J. Adasme, pero respecto a eso, eso lo planteamos y a ti te consta que lo planteamos porque hay paradocentes, hay administrativos que están cumpliendo otras labores, y esta gente debería a lo mejor ir a cumplir esa labores, en la puerta tenemos a un funcionario que perfectamente podría estar trabajando frente a los alumnos, y tenemos 2 personas que están con licencia médica Nuñez y el otro es el Señor Venegas, Mario Venegas que también es administrativo estaba cumpliendo labores en el estacionamiento.

Rector, yo propongo que la próxima reunión de consejo escolar que se va a realizar podamos firmar una comisión que haga un manual de convivencia.

P. Gutiérrez, eso es lo que va a hacer el Comité. No lo conozco, me pasaron un solo tema.

J. Adasme, se puede saber quiénes son los integrantes del Comité.

P. Gutiérrez, si, está el psicólogo, está Marcos, está el profe Lobos, 2 representantes de Cepain, 1 representantes de los alumnos y la secretaria que es la Asistente Social.

Rector, definamos lo siguiente, en la próxima sesión.

J. Grandón, quiero comunicar que se está haciendo un trabajo que se comunicó al Vicerrector que tiene que ver con una actividad que se va a realizar el día viernes 13 de septiembre y es el campeonato de cueca, es el 6º campeonato. En la jornada de la mañana a las 12 del día y en la jornada de la tarde a las 6 de la tarde. Mañana aparece la propaganda, los afiches para los alumnos y la publicidad, para que estén en antecedentes y quedan todos invitados.

Rector, para la próxima semana que día les queda?. Entonces próximo jueves 12 de septiembre entre las 16:00 y 19:00 hrs.

P. Gutiérrez, puedo hacer una moción?, que hasta el día anterior se envíen los temas extras, porque si nos empezamos a acordar aquí, terminamos con una reunión.

Rector, como tema 1 Modificación curricular, 2º actividades fiestas patrias, 3º reglamento del consejo escolar?.

A. Vargas, mañana tú citaste a una reunión a las 12:30? , ahí se van a definir los temas que van para allá y los que van para acá,

P. Gutiérrez, cierto, la comisión que propuse en el consejo de profesores, que son ustedes 2, Utp, un curriculista, que le pedí a Fidel que venga, y yo somos 5.

Rector, entonces ahí tenemos tres temas de trabajo, el jueves a las 16:00 hrs. y término a las 19:00 hrs. Siendo las 21:30 termina el consejo escolar.